



## 8 ACTIVIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL



## ÍNDICE DEL CAPÍTULO

<b>8. Actividad de la Secretaría General</b>	<b>Página</b>
8.1. Área de Recursos Humanos y Servicios	3
8.1.1. Servicio de Recursos Humanos	3
8.1.2. Servicio de Régimen Interior	7
8.1.3. Servicio de Informática	8
8.1.4. Servicio de Atención a la Ciudadanía	11
8.2. Área Jurídico-Patrimonial	15
8.2.1. Servicio de Contratación	15
Anexo I. Contratos adjudicados y encargos realizados	17
Anexo II. Contratos menores adjudicados	23
Anexo III. Contratación centralizada	26
8.2.2. Servicio de Recursos y Contenciosos	27
8.2.3. Servicio de Patrimonio	31
8.2.4. Servicio de Régimen jurídico	35
8.3. Área Económica y Financiera	37

## 8.1. Área de Recursos Humanos y Servicios

Además de las tareas habituales, cabe destacar que en 2022 se llevó a cabo la auditoria del cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales, el proyecto de centralización de la videovigilancia y control de accesos en las infraestructuras de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., (CHJ), así como la adhesión al Convenio con el Centro de Impresión y Ensobrado (CIE).

### 8.1.1. Servicio de Recursos Humanos

La gestión de los recursos humanos al servicio del Organismo se efectúa de acuerdo con la normativa de aplicación, tanto para personal funcionario como laboral. Se refiere, por un lado, a los trámites de carácter individual, como tomas de posesión, ceses, trienios, altas y bajas en la Seguridad Social, gestión de la incapacidad temporal, jubilaciones, etc., que tienen repercusión directa en el aspecto retributivo y en la carrera administrativa; por otro, al que afecta al personal desde el punto de vista colectivo, como son la seguridad laboral y la prevención de riesgos, la formación continua y la promoción profesional, la acción y ayudas sociales, y la conciliación del trabajo con la vida familiar.

Asimismo, se da apoyo a ámbitos transversales como son la formación y la igualdad, o la colaboración con universidades o centros de enseñanza; en este último caso, con el fin de ofrecer un primer acercamiento profesional en el ámbito de las administraciones públicas.

#### PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO A1	Código	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
C. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	1000	22	23	22	24	21
C. Superior de Administradores Civiles del Estado	1111	1	1	1	0	0
C. Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información	1166	3	3	3	3	3
Cuerpo Técnico de Inspección Terrestre	1403	1	1	1	1	0
C. Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social	1630	1	1	1	1	1
C. Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social	1604	2	2	2	2	2
C. Superior Postal y de Telecomunicación	1404	1	1	1	1	1
C. Superior Facultativo – E. Técnica Superior Región de Murcia	2711	1	1	1	1	1
C. Superior de la Comunidad de Castilla-La Mancha	2280	0	0	0	0	1
C. Superior de Ingenieros de Minas del Estado	0701	1	1	1	1	1
E. Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MMA	5900	14	16	15	15	19
E. Técnicos Facultativos Superiores del MAPA	5001	1	0	0	0	0
E. Técnica de Gestión de OOAA	6000	5	5	4	3	2
C. Ingenieros Industriales del Estado	0700	2	1	1	0	0

C. Ingenieros Técnicos en Topografía	1120	0	0	0	1	2
C. Inspectores del SOIVRE	0603	0	0	0	1	1
<b>TOTAL GRUPO A1</b>		<b>55</b>	<b>56</b>	<b>53</b>	<b>54</b>	<b>55</b>

<b>GRUPO A2</b>	<b>Código</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2022</b>
C. de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas	1011	24	25	24	27	25
C. de Gestión de Sistemas de Información de la Administración del Estado	1177	4	3	3	3	3
C. Gestión de la Administración Central del Estado	1122	11	12	11	12	12
C. Gestión Postal y de Telecomunicación	1418	2	3	3	3	3
E. de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OOAA del MMA	5913	6	6	8	9	10
E. de Gestión de la Administración de la Seguridad Social	1610	2	2	3	2	1
E. de Gestión de Empleo INEM	6317	3	3	3	3	3
E. Gestión de OOAA	6014	5	4	4	4	4
C. Técnicos Medios, a extinguir	1420	1	1	1	1	1
C. Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada	0406	1	1	1	0	0
C. Ingenieros Técnicos en Topografía	1120	0	0	0	1	2
C. Ingenieros Técnicos de SOIVRE	0603	0	0	0	1	1
<b>TOTAL GRUPO A2</b>		<b>59</b>	<b>60</b>	<b>61</b>	<b>66</b>	<b>65</b>

<b>GRUPO C1</b>	<b>Código</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2022</b>
C. General Administrativo de la AGE	1135	29	33	28	40	45
C. Ejecutivo Postal y de Telecomunicación	1431	8	6	3	4	3
C. de Técnicos Auxiliares de Informática de la AGE	1188	4	5	5	5	5
E. Administrativa de OO.AA.	6025	1	1	1	1	1
E. Agentes Medioambientales de OO.AA. del MMA	5000	40	42	40	40	39
C. Personal Militar en Administración Civil	4115	1	1	1	3	3
<b>TOTAL GRUPO C1</b>		<b>83</b>	<b>88</b>	<b>78</b>	<b>93</b>	<b>96</b>

GRUPO C2	Código	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
C. General Auxiliar de la Administración del Estado	1146	19	16	16	12	13
C. Auxiliares Postales y de Telecomunicación – E. Clasificación y Reparto	1441	25	24	28	24	25
E. Auxiliar de OOAA	6032	6	6	4	3	3
E. de Funcionarios Conductores y de Taller del P.M.E.	5551	1	1	0	0	0
<b>TOTAL GRUPO C2</b>		<b>51</b>	<b>47</b>	<b>48</b>	<b>39</b>	<b>41</b>

TOTAL EFECTIVOS FUNCIONARIOS	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	248	251	240	253	257

## PERSONAL LABORAL

GRUPOS	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
M3 (Titulados superiores)	1	1	1	1	1
M2 (Titulados medios)	2	2	0	0	0
M1 (Técnicos superiores)	84	90	86	7	5
3G	0	0	0	0	1
E2 (Oficiales)	35	38	39	3	3
4G	0	0	0	0	6
E1 (Ayudantes)	13	13	13	1	1
<b>TOTAL EFECTIVOS LABORALES</b>	<b>135</b>	<b>144</b>	<b>139</b>	<b>131</b>	<b>120</b>

## Formación y Acción Social

En 2022, se han realizado 9 acciones formativas, en 16 ediciones, en las que han participado 425 funcionarios y personal laboral. Entre ellas, por su novedad, cabe hacer especial mención a los cursos de Defensa Verbal y de Obtención de la Licencia de Navegación.

Asimismo, se puso en marcha la actividad “Compartir conocimiento”, destinada a la gestión del talento.

En cuanto a la Acción Social, se han tramitado 143 solicitudes, entre las que se ha distribuido una cuantía de 38.980,00 euros.

## Prevención de riesgos laborales

La CHJ, desde la entrada en vigor de la Ley 31/1995, ha optado por una organización mixta de la actividad preventiva que combina el nombramiento de varios empleados públicos designados para llevarla a cabo y la contratación de una empresa especializada (inscrita en los correspondientes Registros Públicos de la Autoridad Laboral), para desempeñarla como Servicio de Prevención Ajeno, encargándole las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía, y Psicología Aplicada.

(especialidades técnicas). Todo ello complementado con las tareas de la especialidad de Vigilancia de la Salud que se prestan por el Servicio Médico de Empresa.

En cuanto a las especialidades técnicas, durante 2022 destacan las siguientes actuaciones:

<b>Evaluaciones de riesgos y planificaciones de la actividad preventiva de lugares de trabajo</b>
Embalses: 8
Canales: 1
Estaciones de Control del SAIH: 38
Estaciones de Aforo: 44
<b>Evaluación de factores psicosociales</b>
Evaluación Psicosocial del Personal del Servicio de Policía de Aguas y Cauces Públicos
<b>Planes de Autoprotección</b>
Embalses: 6
Oficina de Alicante
<b>Control de Ambiente Interior</b>
Edificio de Valencia
<b>Implantación Medidas de Emergencia</b>
Simulacro de Evacuación y Emergencia Oficina de Albacete
Simulacro de Evacuación y Emergencia Oficina de Alicante
Simulacro de Evacuación y Emergencia Oficina de Valencia
<b>Evaluación e Información de riesgos laborales por puestos y planificación de la acción preventiva</b>
Embalses: 8
Canales: 1
Personal de la Oficina de Valencia
Personal del Servicio de Policía de Aguas y Cauces Públicos
Personal de Canales
Personal de Embalses
Personal de Mantenimiento de Edificios
<b>Coordinación de Actividades Empresariales con empresas externas</b>
Unidades: 236
<b>Manuales de Bienvenida</b>
Unidades: 8
<b>Documentos de gestión</b>
Documentos de gestión COVID-19: varios
Investigaciones de accidentes: 10
<b>Instrucciones Operativas</b>
Riesgos Eléctricos
Espacios Confinados
<b>Actividades formativas en modalidad on-line</b>
PRL. Funciones de Nivel Básico 50 horas: 1 edición
<b>Actividades formativas en modalidad presencial</b>
Personal de Canales: 1 edición
<b>Actividades formativas en modalidad semipresencial</b>
PRL. Funciones de Nivel Básico 50 horas: 1 edición

Respecto al Servicio de Vigilancia de la Salud, durante 2022, la principal actividad ha sido la de continuar con la realización de las tareas relativas a la gestión de la pandemia COVID-19; entre otras, la detección y seguimiento de casos; elaboración y actualización de documentos informativos e instrucciones; colaboración y consultas tanto con organismos externos como con distintos servicios de la CHJ; etc.

Por otro lado, cabe destacar un aumento considerable del número de vacunaciones antigripales con respecto a años anteriores, motivado por las recomendaciones hechas por el Ministerio de Sanidad, para facilitar a los profesionales sanitarios el diagnóstico diferencial de la pandemia COVID-19.

### Unidad de Locomoción

La Unidad de Locomoción administra la flota de vehículos utilizados por el personal adscrito al organismo.

Además de las tareas habituales de la Unidad, en 2022 hay que destacar la adquisición de dos todo-terrenos Toyota Land Cruiser 5 puertas y un remolque con grupo electrógeno; así como la enajenación y desguace de 21 vehículos dados de baja.

RELACIÓN DE VEHÍCULOS	
TIPO	AÑO 2022
FURGONETAS	51
TODOS TERRENOS	25
TODOS CAMINOS	47
TURISMOS	16
REMOLQUES	5
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>

### 8.1.2. Servicio de Régimen Interior

El año 2022 se ha caracterizado como un año de transición hacia la normalidad, después de dos años conviviendo con una situación de pandemia; habiéndose reducido considerablemente las necesidades de material relacionado con dicha pandemia, como son la compra de mascarillas, geles, guantes, etc.

Además de las tareas habituales, las actuaciones más destacables durante el año 2022 han sido las siguientes:

- Seguimiento del contrato de rehabilitación del Edificio sede de la CHJ en Valencia, con los trámites pertinentes para gestionar un local adecuado para ubicación del personal de la sede y la preparación de los trámites de ejecución.
- Seguimiento y adecuación del Plan de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética de la AGE en la CHJ, por el cual se adoptaron medidas como el apagado parcial de luces en zonas comunes, equipos de aires acondicionados, uso de consumibles y, sobre todo, de concienciación al personal de la CHJ mediante la colocación de carteles informativos.
- Preparación y realización de un curso para control y manejo de la aplicación de Control de Flotas, dirigido a las personas responsables de los vehículos de la CHJ.

- Realización de un Simulacro de emergencia en colaboración con el Servicio de Prevención de la CHJ.
- Preparación de la cartelería de la exposición Especies Invasoras Acuáticas, gestionada por la Comisaría de Aguas, y su traslado y montaje en las estaciones de ADIF de Valencia, Alicante, Murcia, Albacete, Cuenca, Teruel, Castellón y Tarragona.



De los contratos realizados por el Servicio de Régimen Interior en 2022, cabe destacar:

- Mantenimiento de los Centros de transformación de las sedes de Alicante y Valencia, así como diferentes puntos del sistema SAIH.
- Limpieza de las sedes de Alicante y Albacete.
- Limpieza de la sede de Valencia.
- Vestuario de Agentes Medioambientales
- Suministro eléctrico de todas las sedes de la CHJ (ELECTRA).

### 8.1.3. Servicio de Informática

El Servicio de Informática es el encargado de la gestión de los sistemas informáticos y de las comunicaciones, el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, así como la seguridad de los sistemas de información del Organismo.

En 2022 han continuado los trabajos de implantación en el Organismo en la Fase II del Contrato Unificado de Comunicaciones, gestionado por la Secretaría General de Administración Digital, con el objetivo de consolidar las comunicaciones de la Administración General del Estado en una red corporativa única que preste servicio a todos sus organismos. Esta migración afecta a las comunicaciones WAN corporativas de la sede central de Valencia con el resto de sedes (Alicante, Albacete y Teruel), a las nuevas líneas de conexión con los embalses y los diferentes accesos a Internet corporativos. En este sentido, cabe destacar la puesta en marcha de la conexión macrolan de fibra óptica de la presa de Tous con la sede central de Valencia.



Se ha dado continuidad al *teletrabajo* para el personal del Organismo, a través del portal VPN, y la generalización del uso de herramientas corporativas de comunicaciones unificadas y colaboración, tanto CIRCUIT como TEAMS, con el objetivo de favorecer las reuniones online.

A lo largo de 2022 se han atendido cerca de 7.500 incidencias y peticiones de usuarios. Para ello se ha ampliado la solución de la herramienta de ITSM como solución integral para la *gestión de incidencias*, con la incorporación de las funcionalidades para despliegue de software, inventario de equipos, gestión de servicios TI en el ámbito de la CHJ.

Se ha procedido al “refresh” tecnológico de los *firewalls* de segunda línea de la CHJ basados en el modelo PaloAlto 3050 hacia un modelo superior PaloAlto 3250. Estos nuevos modelos de equipos ofrecen mayores prestaciones en cuanto a rendimiento, interfaces de mayor velocidad, así como mayores capacidades de protección del tráfico a nivel 7. Todo ello acorde a los nuevos y crecientes requerimientos de seguridad a los que debe ajustarse la CHJ.

Asimismo, se ha procedido a la *renovación tecnológica del equipamiento TI* de almacenamiento y cómputo del CPD de la sede de la CHJ en Valencia, incluyendo plataforma de virtualización y sistema de copias de seguridad. Esta renovación, además de ser necesaria por la cercana obsolescencia de todo este equipamiento, ha permitido incrementar sustancialmente toda la capacidad de cómputo del Organismo, así como mejorar los tiempos tanto de acceso a datos del Organismo como los empleados para copias de seguridad y restauración de la información en caso de contingencia. Todo ello, acompañado de una significativa mejora de la eficiencia energética global del sistema.

Se ha continuado con la *renovación de los equipos microinformáticos*, evitando la obsolescencia, averías y mejorando las prestaciones.

Este año se ha completado la migración de servidores de CHJ Windows Server 2012 a WS 2016, consiguiendo con ello homogeneidad en sistemas, y garantizando así la actualización del software.

También ha continuado la colaboración con el SAIH en la solución de comunicaciones para esta área; así como el traslado de la infraestructura de servidores del SAIH ya en el CPD de CHJ, prosiguiendo los trabajos de migración del entorno tecnológico del SAIH hacia entorno virtualizado basado en VMWARE.

En cuanto a *Seguridad*, se ha procedido a la integración de la CHJ en los servicios de seguridad ante ciberincidentes, ofrecidos por el Centro de Operaciones de Ciberseguridad (COCS) de la AGE. Este Centro, previsto en la medida 9 del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021–2025, está destinado a prestar de forma centralizada diferentes servicios de prevención, protección, detección y respuesta ante incidentes de ciberseguridad para toda la AGE.

De igual modo, se han implantado las *medidas de seguridad* asociados a los distintos niveles de alerta dictados por la COCS a lo largo de 2022 con motivo, entre otros, del *conflicto en Ucrania*, con el objetivo de aumentar la capacidad de vigilancia y detección de amenazas en la operación diaria de los sistemas de información y comunicaciones de la CHJ, así como de mejorar la capacidad de respuesta del Organismo ante eventuales ataques.

Respecto al desarrollo y administración electrónica, se han mantenido las aplicaciones de la Secretaría General y sistemas de información corporativos mediante la dirección y finalización del contrato de “MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL”, que permite realizar el mantenimiento correctivo y adaptativo de las aplicaciones, además de incluir todas las nuevas funcionalidades y mejoras recogidas en el pliego como mantenimiento evolutivo.

Por motivos de seguridad y para evitar la obsolescencia, durante 2022 se ha consolidado el salto tecnológico a aplicaciones .NET 6 utilizando tecnología Blazor Server-Side; lo que a su vez ha propiciado que sea posible el rápido salto a la siguiente plataforma de desarrollo de Microsoft .NET 7.

Por otra parte, para el resto de aplicaciones se ha planificado su migración a la última versión de .Net Framework (la 4.8) o su reimplantación en .NET 6 Blazor Server-Side.

Cabe destacar entre todas las aplicaciones que ha migrado a .NET 6 Blazor Server-Side en 2022, por su complejidad e importancia para el Organismo, la *aplicación de Tasas*. Con esta migración queda la aplicación actualizada a las tecnologías actuales, dejando por fin de utilizar librerías sin soporte oficial como Spring.NET o NHibernate.

También se ha migrado el último Access que se mantenía, de Recibos IBI y se ha integrado en la aplicación AGESPA.NET.

Otro hito a destacar, también relacionado con la aplicación Tasas, es la puesta en marcha de la *pasarela de pagos*. Esta permite a los ciudadanos pagar las tasas emitidas por la CHJ a través de la SEDE del Ministerio sin tener que desplazarse a una entidad bancaria.

En cuanto a la solución de *administración electrónica* durante la segunda mitad del año se ha hecho un esfuerzo importante en la implantación de los *CIES*, que permita la automatización de envíos en papel para sujetos no obligados a la notificación electrónica. Para ello, se han actualizado las librerías de generación de PDF que cumplan con los requisitos CIES, se han revisado plantillas, elementos visibles de firma electrónica y adaptado webservices. Se espera poner los CIES en marcha desde AlmacenCHJ a lo largo de 2023.

En 2022 se ha superado el millón y medio de documentos electrónicos únicos en AlmacenCHJ. Junto con BalduqueFirma constituye la solución de administración electrónica de la CHJ. A su vez interconectadas con las herramientas de la AGE (Geiser, Notifica, Sede electrónica del Ministerio).

Estas son algunos datos de AlmacenCHJ referidos al año 2022:

<b>Expedientes nuevos</b>		22.858
<b>Documentos nuevos</b>	Únicos	371.382
	Con firma electrónica	203.895
	Firmados con BALDUQUE	88.641
	Con sello de tiempo	82.695
<b>Salidas</b>	NOTIFIC@	30.255
	GEISER (SIR)	6.244
<b>Entradas</b>	GEISER	28.111
	SEDE	6.110
	Envíos internos	10.415
<b>Movimientos entre bandejas</b>		76.138
<b>Consultas CSV en SEDE</b>		1.372

### 8.1.4. Servicio de Información a la Ciudadanía

#### Portal web

Siguiendo el Plan de Actuación del Organismo para 2022, se procedió a publicar en el portal web de la CHJ una serie de manuales “paso a paso” para facilitar el uso de los medios electrónicos por parte de la ciudadanía. Dichos manuales se encuentran disponibles a través del banner específico de la página principal del portal web.



Las finalidades perseguidas fueron:

- Potenciar el uso de los medios electrónicos por la ciudadanía.
- Reducir las disfunciones que se producen en el uso de la Sede Electrónica por parte de los ciudadanos (eligiendo procedimientos inadecuados, aportando documentación erróneamente, etc.), facilitando así el trabajo de los tramitadores.
- Facilitar el trabajo de información del Servicio de Información a la Ciudadanía, al poder remitir a los manuales, reduciendo los tiempos de atención telefónica.

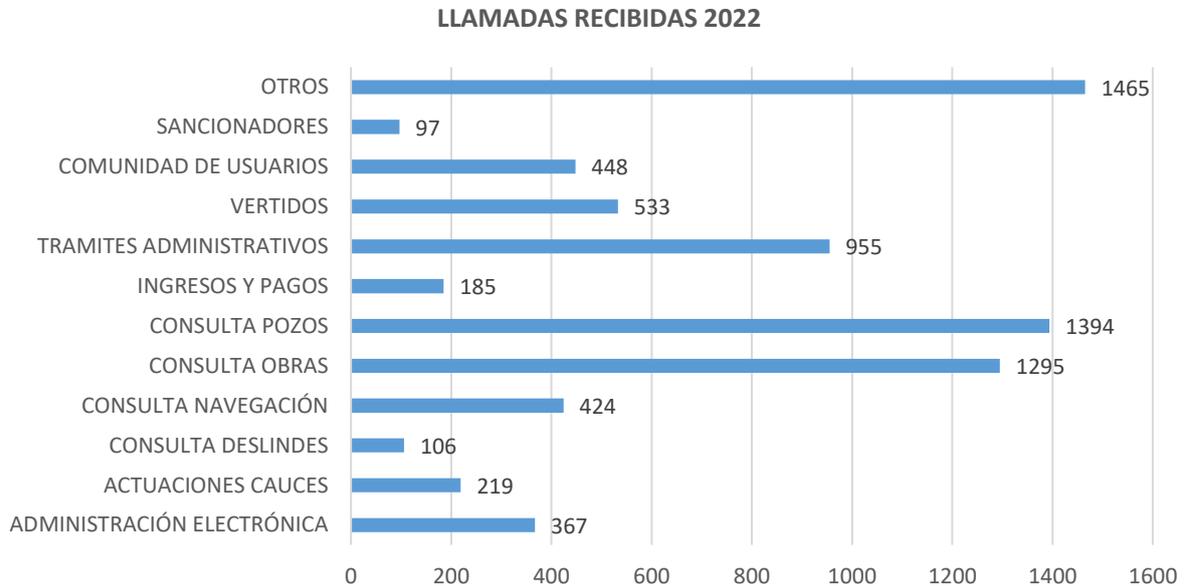
En relación con el nuevo apartado de “Divulgación”, creado en el portal web, se realizaron las tareas de diseño gráfico de los distintos banners utilizados en el mismo.

### Correos electrónicos recibidos

Los correos electrónicos recibidos en el año de 2022, en la dirección [contacto@chj.es](mailto:contacto@chj.es), principal canal de entrada vía e-mail del Organismo, fueron 5.729.

### Llamadas telefónicas recibidas

Durante el año 2022 se recibieron un total de 2.079 llamadas telefónicas.



### Solicitudes de información

Se gestionaron 164 solicitudes de información, de acuerdo con la siguiente distribución:

Tipo de solicitud	Número de solicitudes
Información medioambiental	40
Información sobre transparencia	9
Información administrativa	9
Reutilización de la Información	1
Quejas y Sugerencias	14
Quejas no tramitadas <sup>(1)</sup>	75
Traslado solicitudes OIA_MITERD <sup>(2)</sup>	18

(1) Peticiones, solicitudes, denuncias, etc. que no procede ser tramitadas como quejas/sugerencias.

(2) Solicitudes que presentan los ciudadanos en la Sede del MITERD y que nos trasladan desde la Oficina de Información Ambiental, por ser competencia de este Organismo.

### Notificaciones electrónicas

Durante el año 2022 se recibieron un total de 1.004 notificaciones electrónicas y un total de 100 comunicaciones electrónicas a través de la Carpeta Ciudadana y la Dirección Electrónica Habilitada, las cuales fueron registradas en la aplicación GEISER y remitidas a las unidades competentes para su tramitación.

### GEISER

Durante el año 2022 se han registrado en la aplicación de registro electrónico GEISER un total de 34.395 asientos de entrada y 26.356 asientos de salida. Se aprecia un porcentaje considerablemente alto de

asientos digitalizados (en torno al 93%), tanto en entrada, que incluyen los presentados personalmente en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la CHJ, como en la salida de la documentación, tal y como se puede comprobar en las siguientes tablas 1, 2 y 3.

*Tabla 1: Asientos de entrada*

Asientos de entrada			
Totales CHJ	Tipo de Asiento	Nº	%
	Verde	32.187	93,58%
	Amarillo	1.934	5,62%
	Rojo	274	0,80%
	Total	34.395	100,00%



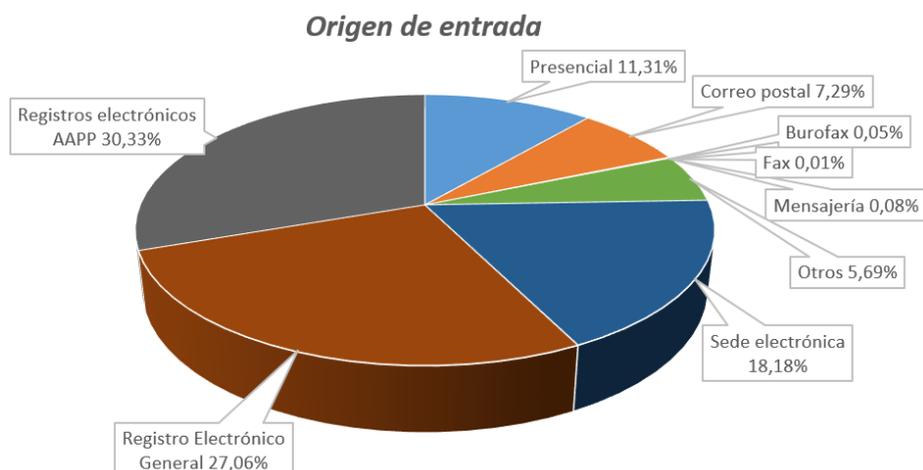
*Asientos registrales verdes: su documentación adjunta es digital.*

*Asientos registrales rojos: su documentación adjunta es en soporte papel (u otros soportes).*

*Asientos registrales amarillos: adjunta documentos digitales y en formato papel.*

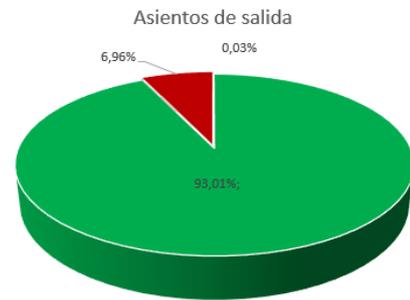
*Tabla 2: Desglose de asientos de entrada por origen*

Origen de entrada	Nº	%
Presencial	3.889	11,31%
Correo postal	2.506	7,29%
Mensajería	28	0,08%
Fax	4	0,01%
Burofax	18	0,05%
Otros	1.958	5,69%
Sede electrónica (Geiser)	6.252	18,18%
Registro Electrónico General	9.308	27,06%
Registros electrónicos AAPP	10.432	30,33%
<b>Total</b>	<b>34.395</b>	<b>100,00%</b>



*Tabla 3: Asientos de salida*

Asientos de salida			
Totales CHJ	Tipo de Asiento	Nº	%
	Verde	24.515	93,01%
	Amarillo	7	0,03%
	Rojo	1.834	6,96%
	Total	26.356	100%



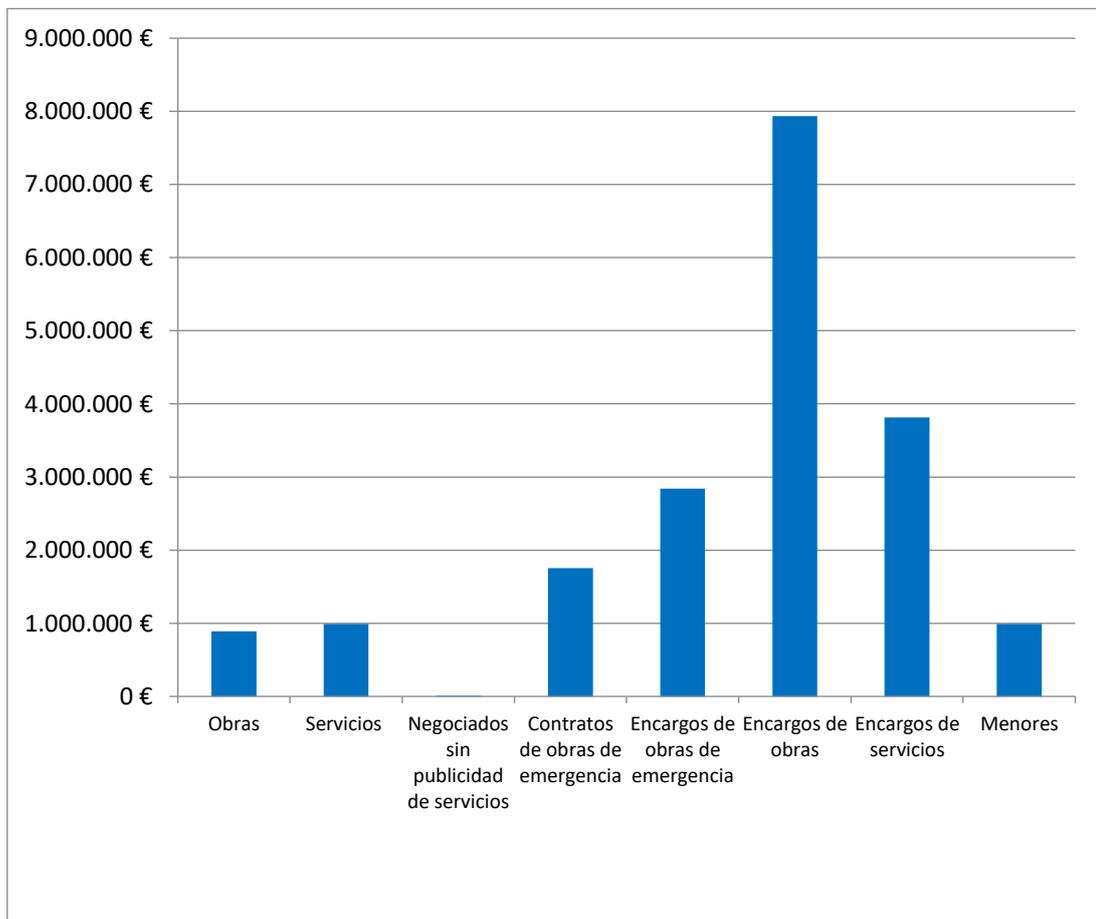
## 8.2. Área Jurídico – Patrimonial

### 8.2.1. Servicio de Contratación

Corresponde al Servicio de Contratación la gestión administrativa de la contratación, de los encargos a medios propios personalizados y la asistencia a la Mesa Permanente de Contratación.

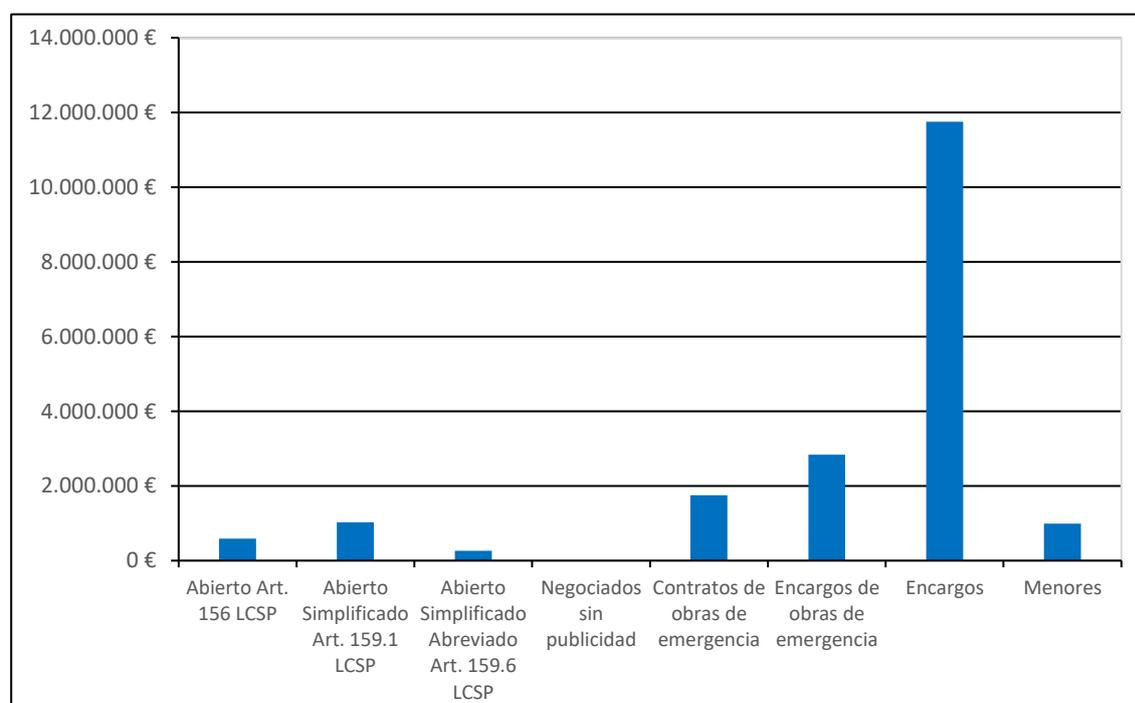
La siguiente tabla ilustra la información relativa al número de contratos celebrados en el ejercicio, clasificados por tipo e importe de licitaciones, así como los encargos:

TIPO DE CONTRATO	Nº	IMPORTE
Obras	1	891.263,91 €
Servicios	14	991.236,39 €
Suministros	1	8.186,67 €
Negociados sin publicidad de servicios	5	1.754.519,47 €
Negociados sin publicidad de suministros	3	2.840.000,00 €
Encargos de obras	7	7.934.448,13 €
Encargos de servicios	8	3.815.244,11 €
Menores	51	990.203,66 €
<b>NÚMERO E IMPORTE, TOTALES</b>	<b>90</b>	<b>19.225.102,34 €</b>



A continuación, se ofrece la información relativa al tipo de procedimiento utilizado para la adjudicación de los contratos celebrados:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	Nº	IMPORTE
Abierto Art. 156 LCSP	3	586.782,61 €
Abierto Simplificado Art. 159.1 LCSP	3	1.028.006,84 €
Abierto Simplificado Abreviado Art. 159.6 LCSP	9	267.710,85 €
Negociados sin publicidad	1	8.186,67 €
Contratos de obras de emergencia	5	1.754.519,47 €
Encargos de obras de emergencia	3	2.840.000,00 €
Encargos	15	11.749.692,24 €
Menores	51	990.203,66 €
<b>TOTALES</b>	<b>90</b>	<b>19.225.102,34 €</b>



El cuadro que figura al final del presente apartado como **Anexo I** recoge todos los **contratos adjudicados y encargos realizados** durante el ejercicio. En el mismo se especifican, en su caso, los contratos cuya celebración ha sido autorizada por la persona titular del Ministerio y los sometidos a regulación armonizada.

El cuadro que figura como **Anexo II** al final del apartado recoge los **contratos menores adjudicados** durante el ejercicio. Es de destacar que la mayoría de los contratos menores se publican en la Plataforma de Contratación del Sector Público para facilitar la libre competencia. Esta tramitación tiene carácter electrónico, por lo que la citada Plataforma sirve tanto de medio de comunicación entre los licitadores y el órgano de contratación, como de medio de notificación de la aprobación del gasto o cualquier otra comunicación. En el resto de los contratos menores se solicitan, al menos, tres ofertas, siempre que ello sea posible.

## ANEXO I -Contratos adjudicados y encargos a medios propios realizados en el ejercicio 2022

ORIGEN	CLAVE	PRESUPUESTO BASE	TIPO	RESUMEN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN	PRECIO DE ADJUDICACION SIN IVA	PRECIO DE ADJUDICACION CON IVA
<b>PROCEDIMIENTO ABIERTO 2022</b>								
DT	FP.115.129/0311 SARA	399.401,22 €	SERV	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA TÉCNICA SOBRE SEGURIDAD DE PRESAS Y EMBALSES DE LA PRESA DEL REGAJO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE JÉRICA (CASTELLÓN).	29/07/2022	14/09/2022	259.610,79 €	314.129,06 €
CA	FP.CAC.001/2021 SARA	198.450,35 €	SERV	SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE MEJILLÓN CEBRA Y OTRAS ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS EN LAS AGUAS CONTINENTALES DE LA DERMACACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	22/04/2022	24/05/2022	163.014,80 €	197.247,91 €
DT	FP.113.033/0311	88.458,07 €	SERV	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL DESAGÜE DE FONDO DE LA PRESA DEL ARQUILLO DE SAN BLAS (TERUEL) Y PUESTA FUERA DE SERVICIO DE LOS TÚNELES DE DESVÍO DE LAS PRESAS DE ARQUILLO DE SAN BLAS (TERUEL) Y BENAGEBER (VALENCIA)	05/12/2022	16/12/2022	62.318,71 €	75.405,64 €
DT	FP.204.001/2111	1.022.604,54 €	OBRA	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE LA TOMA INFERIOR A LA COTA +90 DEL EMBALSE DE AMADORIO (ALICANTE).	22/06/2022	01/07/2022	736.581,74 €	891.263,91 €
DT	FP.204.001/0511	67.223,10 €	SERV	ASISTENCIA TECNICA A LA OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE LA TOMA INFERIOR A LA COTA +90 DEL EMBALSE DE AMADORIO (ALICANTE)	22/06/2022	05/07/2022	48.716,58 €	58.947,06 €
DT	FP.260.002/0311 BIS	92.576,11 €	SERV	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE Balsa de Riego para la Real Acequia de Moncada. T.M Alfará del Patriarca (Valencia)	30/11/2022	16/12/2022	64.294,11 €	77.795,87 €

DT	FP.111.079/0511	55.049,40 €	SERV	COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE ALICANTE Y BELLUS	08/07/2022	11/07/2022	40.681,51 €	49.224,63 €
SG	FP.SGI.015/2021	7.500,00 €	SERV	MANTENIMIENTO UCS	07/02/2022	18/02/2022	7.400,00 €	8.954,00 €
CA	FP.CAC.003/2021	12.000,00 €	SERV	IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS A SUS EMPLEADOS EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A., EN CINCO GRUPOS (A1, A2, B1, B2 Y C1 ORAL).	15/06/2022	17/06/2022	11.399,00 €	11.399,00 €
SG	FP.SGI.001/2022	26.051,39 €	SERV	CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS 31 SWITHCES 2960X DE LA CONDEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	27/06/2022	30/06/2022	20.264,28 €	24.519,78 €
CA	FP.CAM.047/2022	52.479,00 €	SERV	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS Y ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CAUCES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE CUENCA Y ALBACETE (2022-2024)	26/07/2022	27/07/2022	32.401,00 €	39.205,21 €
SG	FP.SGR.002/2022	59.310,00 €	SERV	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CTI DE LOS SAIH Y REVISIONES OCA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.	04/08/2022	05/08/2022	35.677,50 €	43.169,78 €
SG	FP.SGR.008/2022 LOTE 1	10.882,26 €	SERV	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS SEDES DE ALICANTE Y ALBACETE, DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A., PARA EL PERÍODO 2022-2023	09/11/2022	19/12/2022	9.722,73 €	11.764,50 €
SG	FP.SGR.008/2022 LOTE 2	18.973,99 €	SERV	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS SEDES DE ALICANTE Y ALBACETE, DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A., PARA EL PERÍODO 2022-2023 LOTE 2: SEDE DE ALBACETE"	09/11/2022	19/12/2022	17.503,30 €	21.178,99 €

SG	FP.SGR.012/2022	57.463,80 €	SERV	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA SEDE DE VALENCIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.	28/10/2022	31/10/2022	48.177,65 €	58.294,96 €
<b>PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD 2022</b>								
SG	FP.SGI.016/2021	6.765,84 €	SERV	MANTENIMIENTO DE SERVIDOR DEL SAIH	14/02/2022	28/02/2022	6.765,84 €	8.186,67 €
<b>CONTRATOS DE OBRAS DE EMERGENCIA para paliar los daños ocasionados por los temporales de lluvia entre los meses de marzo y mayo de 2022, en el ámbito de la CHJ</b>								
DT	FP.499.074/7511 LOTE 2	347.107,44 €	OBRA	OBRAS DE EMERGENCIA PARA PALIAR LOS DAÑOS OCACIONADOS POR LOS TEMPORALES DE LLUVIA ENTRE LOS MESES DE MARZO Y MAYO DE 2022, EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A. LOTE 2: SISTEMAS PALANCIA Y TURIA	30/05/2022	30/05/2022	273.173,55 €	330.540,00 €
DT	FP.499.074/7511 LOTE 3	223.140,50 €	OBRA	OBRAS DE EMERGENCIA PARA PALIAR LOS DAÑOS OCACIONADOS POR LOS TEMPORALES DE LLUVIA ENTRE LOS MESES DE MARZO Y MAYO DE 2022, EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A. LOTE 3: SISTEMAS SERPIS Y MARINA BAJA	30/05/2022	30/05/2022	182.930,58 €	221.346,00 €
DT	FP.499.074/7511 LOTE 4	140.495,87 €	OBRA	OBRAS DE EMERGENCIA PARA PALIAR LOS DAÑOS OCACIONADOS POR LOS TEMPORALES DE LLUVIA ENTRE LOS MESES DE MARZO Y MAYO DE 2022, EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A. LOTE 4: SISTEMAS JÚCAR Y MAGRO	30/05/2022	30/05/2022	113.209,48 €	136.983,47 €
DT	FP.414.001/7511	785.123,96 €	OBRA	OBRAS DE EMERGENCIA PARA PALIAR LOS DAÑOS OCACIONADOS POR LOS TEMPORALES DE LLUVIA ENTRE LOS MESES DE MARZO Y MAYO DE 2022 EN EL ENCAUZAMIENTO DEL BARRANCO DEL CARRAIXET.	27/06/2022	27/06/2022	570.785,12 €	690.650,00 €
<b>ENCARGOS DE OBRAS DE EMERGENCIA para paliar los daños ocasionados por los temporales de lluvia entre los meses de marzo y mayo de 2022, en el ámbito de la CHJ (*)</b>								
DT	FP.499.074/7511 LOTE 1	840.000,00 €	OBRA	OBRAS DE EMERGENCIA PARA PALIAR LOS DAÑOS OCACIONADOS POR LOS TEMPORALES DE LLUVIA ENTRE LOS MESES DE MARZO Y MAYO DE 2022, EN EL		25/05/2022	840.000,00 €	840.000,00 €

				ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A. LOTE 1: SISTEMAS JÚCAR Y MAGRO				
CA	FP.CAM.059/2022	800.000,00 €	OBRA	OBRAS DE EMERGENCIA PARA PALIAR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS TEMPORALES DE LLUVIA ENTRE LOS MESES DE MARZO Y MAYO DE 2022, EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A. LOTE 5: ACTUACIONES EN CAUCES		25/05/2022	800.000,00 €	800.000,00 €
<b>ENCARGO DE OBRAS DE EMERGENCIA para la reparación de los daños al Dominio Público Hidráulico causados por los incendios iniciados en agosto de 2022, en las provincias de Castellón y Alicante (*)</b>								
CA	FP.CAM.107/2022	1.200.000,00 €	OBRA	ENCARGOS DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS AL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO CAUSADOS POR LOS INCENDIOS INICIADOS EN AGOSTO DE 2022, EN LAS PROVINCIAS DE CASTELLÓN Y ALICANTE		18/10/2022	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €
<b>CONTRATO DE OBRAS DE EMERGENCIA para paliar los daños ocasionados por el temporal de lluvia del 12 de noviembre de 2022 en el colector existente en el Barranco de Mandor</b>								
DT	FP.446.060/7511	500.000,00 €	OBRA	OBRA DE EMERGENCIA PARA PALIAR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL TEMPORAL DE LLUVIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN EL COLECTOR EXISTENTE EN EL BARRANCO DEL MANDOR	22/12/2022	22/12/2022	309.917,36 €	375.000,00 €
<b>ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS 2022*</b>								
CA	FP.CAM.002/2021	232.334,24 €	SERV	SERVICIOS DE ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL DE LAS ACTUACIONES AMBIENTALES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y TERUEL Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVA A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA DEMARCACIÓN DEL JÚCAR.		01/02/2022	232.334,24 €	232.334,24 €
CA	FP.CAM.052/2021	1.499.046,42 €	OBRA	EJECUCION DE LAS OBRAS Y ACTUACIONES DE ELIMINACIÓN DE ESPECIES INVASORAS Y RESTAURACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROLÓGICA DEL JÚCAR. (2022-2023)		01/02/2022	1.499.046,42 €	1.499.046,42 €

CA	FP.CAM.055/2021	186.771,41 €	SERV	SERVICIOS DE ANÁLISIS DE AUTORIZACIONES DE ACTUACIONES EN DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO RELATIVOS AL ÁREA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA DEMARCACIÓN DEL JÚCAR.	07/02/2022	186.771,41 €	186.771,41 €
CA	FP.CAM.056/2021	1.101.384,19 €	OBRA	ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CAUCES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE ALBACETE Y CUENCA (2022-2023).	01/02/2022	1.101.384,19 €	1.101.384,19 €
SG	FP.SGJ.004/2021	50.011,68 €	SERV	SERVICIO TÉCNICO CARTOGRÁFICO PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DEL SERVICIO DE PATRIMONIO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR.	28/01/2022	50.011,68 €	50.011,68 €
OPH	FP.OPH.001/2021	1.729.949,74 €	SERV	ENCARGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIDAS DEL PLAN HIDROLÓGICO DE TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR (2022-2027), ASÍ COMO LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO DEL MISMO	07/03/2022	1.729.949,74 €	1.729.949,74 €
CA	FP.CAM.053/2021	1.200.000,00 €	OBRA	OBRAS DE ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CAUCES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE VALENCIA Y ALICANTE (2022-2023)	17/05/2022	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €
CA	FP.CAM.054/2021	850.000,00 €	OBRA	OBRAS DE ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CAUCES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE CASTELLÓN, TERUEL Y TARRAGONA (2022-2023)	21/04/2022	850.000,00 €	850.000,00 €
DT	FP.104.008/0511	39.919,96 €	SERV	ESTIMACIÓN Y COMPROBACIÓN MEDIANTE ENSAYOS GEOTÉCNICOS IN SITU DE LOS PARÁMETROS DE RESISTENCIA AL CORTE EN EL PLANO DE CONTACTO PRESA CIMIENTO DE LA PRESA DE AMADORIO (ALICANTE)	06/10/2022	39.919,96 €	39.919,96 €
OPH	FP.OPH.002/2021	380.000,00 €	OBRA	ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN,	04/10/2022	380.000,00 €	380.000,00 €

				MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL TANCAT DE LA PIPA				
DT	FP.111.104/0411	27.806,00 €	SERV	ENCARGO AL CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O.A. Y M.P. (CEDEX) PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO ISOTÓPICO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE FILTRACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL EMBALSE DE TOUS (VALENCIA)		02/08/2022	27.806,00 €	27.806,00 €
CA	FP.CAM.058/2022	572.557,91 €	OBRA	ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO PARA EL DESPEJE DE VEGETACIÓN Y ACARREOS EN EL TRAMO FINAL DEL TURIA (PLAN SUR).		16/09/2022	572.557,91 €	572.557,91 €
DT	FP.800.153/0911	1.588.371,04 €	SERV	SERVICIO TÉCNICO PARA SEGUIMIENTO A LA EXPLOTACIÓN DE PRESAS Y CANALES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR CON MEDIOS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL PERIODO 2022-2024		01/08/2022	1.588.371,04 €	1.588.371,04 €
CA	FP.CAM.100/2022	2.331.459,61 €	OBRA	PLIEGO DE OBRAS DE ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS TRANSVERSALES EN LOS CAUCES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE ALBACETE Y CUENCA		16/12/2022	2.331.459,61 €	2.331.459,61 €
SG	FP.SGJ.003/2022	124.929,12 €	SERV	SERVICIO TÉCNICO DE APOYO EN EXPROIACIONES DE OBRAS EN LA MANCHA ORIENTAL Y EDAR DE VINALOPO.		28/11/2022	124.929,12 €	124.929,12 €

**SARA** Sujeto a regulación armonizada.

\* Los encargos a medios propios tipificados como de servicios a efectos de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, no se encuentran sujetos a este impuesto.

## Anexo II - Contratos menores adjudicados en el ejercicio 2022

Nº	ORIGEN	CLAVE	IMPORTE	TIPO	TÍTULO
1	DT	FP.803.022/2111	45.375,00 €	OBRA	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REPARACIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL RAMELLAT Y LA ARQUETA DEL OBTURADOR DE LA CONDUCCIÓN FENOLLAR-AMADORIO
2	DT	FP.800.058/0411	17.799,10 €	SERV	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA EXAMEN ESPECIFICO Y ELABORACION DE INFORMES DE PROEYCTOS DE LA CHJ
3	DT	FP.111.084/0311	16.333,79 €	SERV	CONTRATO MENOR PARA LA REDACCION DEL PROYECTO PARA SUBSANAR DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LAS PRESAS Y CANALES DEL AREA DE EXPLOTACION DURANTE LA REVISION DEL SERVICIO DE PREVENCION
4	DT	FP.111.089/0411	17.121,50 €	SERV	CONTRATO MENOR DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACION DE UN CUADRO DE PRECIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PRESAS Y LA REDACCION DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO PARA LAS PRESAS DEL JUCAR
5	DT	FP.105.008/0311	17.726,50 €	SERV	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE CONDICIONES DE SUMINISTRO DE CAUDALES EN LA TOMA DE LA PRESA DE GUADALEST (ALICANTE)
6	DT	FP.703.001/2111	47.807,10 €	OBRA	CONTRATO MENOR DE CONSTRUCCION DE ESTACION DE AFOROS SOBRE EL RIO SERPIS EN MURO DE ALCOY (ALICANTE)
7	SG	FP.SGI.001/2021	13.915,00 €	SERV	MANTENIMIENTO DE SWITCHES
8	CA	FP.CAC.004/2021	17.799,10 €	SERV	BATIMETRIA DEL EMBALSE DE BELLÚS
9	DT	FP.126.008/2111	35.695,00 €	OBRA	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS CAMINOS DE SERVICIOS Y DE LA ESCALERA DE ACCESO AL AFORADOR THOMSON DEL TUNEL DE DESVIO DE LA PRESA DE ULLDECONA
10	DT	FP.257.011/2111	44.741,23 €	OBRA	CONTRATO MENOR DE REPARACION DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS POZOS "REC MOV Y MAS ROIG" DEL CONJUNTO DE POZOS DE SEQUIA DE LA ARJ Y ADECUACION DE LOS RECINTOS DE LOS 10 POZOS
11	SG	FP.SGR.005/2022	18.148,79 €	SUM	CONTRATO MENOR DE SUMINISTROS DE VESTUARIO EPIS, PARA LOS AMA'S Y GUARDAS FLUVIALES DE LA CONFEDERACION HDIROGRAFICA DEL JUCAR, O.A.
12	DT	FP.118.058/2111	29.915,87 €	OBRA	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y BARRERAS DE CONTENCIÓN LATERAL EN LA CARRETERA DE ACCESO AL EMBALSE DE SICHAR EN EL TTMM ONDA (CASTELLÓN)
13	DT	FP.118.061/0411	14.399,00 €	SERV	CONTRATO MENOR PARA EL ANALISIS DE LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LOS DIQUES DE CIERRE DEL EMBALSE DE VALBONA Y ESTUDIO DE SOLUCIONES PARA EL SISTEMA PRESA-EMBALSE, TM. VALVONA (TERUEL)
14	DT	FP.115.022/0411	14.520,00 €	SERV	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA REDACCION DE MEMORIA VALORADA JUSTIFICATIVA DE LA MODIFICACION PARA EL INCREMENTO DE APERTURA DE LAS COMPUERTAS DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DEL REGAJO EN EL TM DE JERICA
15	DT	FP.118.059/2111	37.250,21 €	OBRA	CONTRATO MENOR DE REPARACIONES VARIAS EN LA COMPUERTA DE SEGURIDAD BUREAU, Y SUSTITUCION DE JUNTAS DE IMPERMEABILIZACION DE LA COMPUERTA DE REGULACION TAINTOR, AMBAS EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL DESAGUE DE FONDO DEL EMBALSE DE ARENOS
16	DT	FP.812.007/0411	17.484,50 €	SERV	CONTRATO MENOR DE ESTUDIO DE SOLUCIONES PARA PALIAR LA SOBREEXPLOTACION DEL INTERFLUVIO PALANCIA-MIJARES

17	DT	FP.266.001/0311	16.673,80 €	SERV	CONTRATO MENOR PARA REDACCION DEL PROYECTO DE ENTUBADO DE LA ACEQUIA DE SAGUNTO TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL CUERPO DE LA PRESA DE ALGAR Y EL AZUD SITUADO INMEDIATAMENTE AGUAS ARRIBA DE LA PRESA, EN EL TM DE ALGAR DEL PALANCIA (VALENCIA)
18	DT	FP.118.033/0311	14.147,32 €	SERV	C.M. PARA REDACCIÓN DEL PROYECTO "OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO TALLER Y DE ACCESO A LA CÁMARA DE MANIOBRA DEL TÚNEL DE DESVÍO EN EL EMBALSE DE SICHAR, EN T.M. DE ONDA (CASTELLÓN)".
19	DT	FP.118.063/2111	11.722,48 €	OBRA	C.M. INSTALACIÓN DE BARANDILLAS Y PASAMANOS EN EL EMBALSE DE ARENÓS (T.M. DE MONTANEJOS, CASTELLÓN), Y EN EL EMBALSE DE LAS TOSQUILLAS (T.M. DE MORA DE RUBIELOS, TERUEL).
20	DT	FP.100.025/0311	17.545,00 €	SERV	C.M. SERVICIOS PARA LA UNIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REPERFORACIÓN DE DRENES DE LAS PRESAS DE FORATA, ALARCÓN, CONTRERAS Y LAS PRESAS DE ALICANTE.
21	DT	FP.118.042/2111	11.555,50 €	OBRA	C.M. REPARACIÓN DEL ALUMBRADO DE EMERGENCIA EN LOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN DE GALERÍAS 3, 4, E INTERMEDIAS (1 Y 2), EN EL EMBALSE DE SICHAR (CASTELLÓN).
22	CA	FP.CAC.005/2021	18.029,00 €	SERV	VALORACION TÉCNICA DE LAS MEDIDAS DE MEJORA DEL EMBALSE DE BELLUS
23	DT	FP.346.006/0411	17.545,00 €	SERV	SERVICIOS DE ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PROCEDENTES DE LA DEPURACION EN EL TRAMO BAJO DEL TURIA
24	DT	FP.263.004/0411	11.132,00 €	SERV	CONTRATO MENOR PARA ESTUDIO DE LA MORTALIDAD DE FAUNA SILVESTRE EN EL CANAL PRINCIPAL DEL CAMPO DEL TURIA (VALENCIA)
25	DT	FP.118.064/2111	4.726,26 €	OBRA	CONTRATO MENOR DE INSTALACION DE BARANDILLAS Y PASAMANOS EN EL EMBALSE DE ARENOS (T.M. DE MONTANEJOS, CASTELLON)
26	DT	FP.246.028/0311	17.877,75 €	SERV	CONTRATO MENOR DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCION DEL "PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MODERNIZACION DE LAS INSTALACIONES DEL ASSUT DEL REPARTIMENT, T.M. QUART DE POBLET (VALENCIA)
27	DT	FP.302.008/0311	16.940,00 €	SERV	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE MEMBRANAS Y REVISIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LA PLANTA DE OSMOSIS DE LA ETAP DE ALBACETE.
28	DT	FP.118.072/9111	10.867,01 €	SUM	SUSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO ELECTRÓGENO EN LA PRESA DE DERIVACIÓN DE SICHAR, T.M. DE ONDA (CASTELLÓN).
29	DT	FP.346.683/0511	5.445,00 €	SERV	C.M. PARA TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA EDAR DE TORRENT (VALENCIA).
30	SG	FP.SGI.012/2021	17.121,50 €	SUM	ADQUISICIÓN DE DISCOS SSD.
31	SG	FP.SGJ.001/2022	6.810,01 €	SUM	RENOVACIÓN DE LA BASE DE DATOS JURÍDICA ARANZADI (WESTLAW.ES)
32	SG	FP.SGJ.002/2022	8.057,39 €	SUM	ACCESO A BASE DE DATOS JURIDICA EL DERECHO LEFEBVRE-NEO Y SIBILA. 11 LICENCIAS
33	DT	FP.104.023/2111	47.737,17 €	OBRA	C.M. EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL PARA LA DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS GEOTÉCNICOS EN LA PRESA DE AMADORIO MEDIANTE ENSAYO DE CORTE DIRECTO.
34	DT	FP.115.055/2111	25.890,42 €	OBRA	C.M. DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS CAJAS DE ENGRANAJES CÓNICOS DE LAS COMPUERTAS TAINTOR DEL EMBASEL DEL REGAJO (CASTELLÓN).

35	SG	FP.SGI.006/2022	14.332,45 €	SERV	MANTENIMIENTO SEGURIDAD PERIMETRAL EXTERNA
36	SG	FP.SGP.001/2022	2.640,00 €	SERV	FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL ORGANISMO: CURSO DE TÉCNICA DE COMUNICACIÓN PROFESIONAL, DEFENSA VERBAL
37	DT	FP.115.036/2111	25.451,67 €	OBRA	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LAS CABEZAS DE EXTENSÓMETROS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PÉNDULO INVERTIDO.
38	DT	FP.303.005/0411	17.726,50 €	SERV	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL “PROYECTO DE MEJORA DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO ALBAIDA Y CLARIANO” Y REDACCIÓN DE DICHO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.
39	SG	FP.SGI.008/2022	17.920,10 €	SERV	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN CIBERSEGURIDAD
40	SG	FP.SGR.009/2022	16.218,84 €	SERV	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL EMBALSE DE ALARCÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.
41	SG	FP.SGR.010/2022	16.218,84 €	SERV	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL EMBALSE DE CONTRERAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.
42	DT	FP.118.073/2111	42.028,31 €	OBRA	INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN PARA LA AUSCULTACIÓN DE LA LADERA IZQUIERDA DE LA PRESA DE ARENÓS.
43	DT	FP.346.682/0411	5.808,00 €	SERV	CONTRATO MENOR PARA EL ESTUDIO DE RUIDOS Y OLORES DE LA EDAR DE OLIVA.
44	DT	FP.419.003/0311	17.242,50 €	SERV	REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRA A LAS ACTUACIONES DE MEJORA DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EXISTENTE EN EL RÍO SECO (T.M. CASTELLÓ DE LA PLANA).
45	SG	FP.SGI.010/2022	14.161,56 €	SUM	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE DE EDICIÓN DE DOCUMENTOS PDF.
46	SG	FP.SGP.002/2022	1.560,00 €	SERV	FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL ORGANISMO: CURSO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE NAVEGACIÓN.
47	CA	FP.CAC.002/2022	17.818,16 €	SERV	BATIMETRÍA Y ESTUDIO SEDIMENTOLÓGICO EN EL AZUD D’EN CARROS.
48	CA	FP.CAC.003/2022	17.818,16 €	SERV	INSTALACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE UNA PLATAFORMA DE TOMA DE DATOS DE CALIDAD EN EL EMBALSE DE BELLÚS.
49	DT	FP.111.091/0411	15.125,00 €	SERV	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS “PRESCRIPCIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE LLENADO DE LA PRESA DE ESCALONA (VALENCIA)”.
50	DT	FP.126.009/2111	15.338,53 €	OBRA	CONTRATO MENOR PARA REPOSICIÓN DE LA LÍNEA DE BAJA TENSIÓN DE SUMINISTRO A BOMBA DE AGUA POTABLE EN EL EMBALSE DE ULLDECONA, (LA POBLA DE BENIFASSAR, CASTELLÓN).
51	DT	FP.513.012/2111	46.940,74 €	OBRA	ACONDICIONAMIENTO DE UNA VIVIENDA DE SERVICIOS EN LA PRESA DEL EMBALSE DEL ARQUILLO DE SAN BLAS (TERUEL).

Seguidamente se relacionan las adjudicaciones correspondientes al ejercicio 2022 tramitadas por contratación centralizada:

### Anexo III – Contratación Centralizada en el ejercicio 2022

CLAVE	TÍTULO	ADJUDICATARIO	IMPORTE IVA INCLUIDO
FP.SGL.002/2022	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. (CEPSA)	30.000,00 €
FP.SGL.003/2022	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	SOLRED, S.A.	200.000,00 €
FP.SGL.004/2022	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	SOLRED, S.A.	70.000,00 €
FP.SGI.002/2022	AMPLIACIÓN DE LA SOLUCIÓN ITSM	UTE I.C.A., NEMIX, CONGNICASE MANAGEMENT, CMC, BRÚJULA, TECNOLOGÍAS DE LA INF.	171.610,43 €
FP.SGI.003/2022	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	INETUM ESPAÑA, S.A.	73.352,75 €
FP.SGI.004/2022	ADQUISICIÓN DE ORDENADORES DE SOBREMESA PARA LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U.	91.260,02 €
FP.SGI.005/2022	SUMINISTRO DE SISTEMA PARA COPIAS DE SEGURIDAD	ATOS SPAIN, S.A.U.	72.792,39 €
FP.SGI.006/2021	RENOVACIÓN PALO ALTO	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.	174.240,00 €
FP.SGI.007/2022	REFRESCO TECNOLÓGICO DE ALMACENAMIENTO Y CÓMPUTO	INTERNACIONAL PERIFERICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.	351.626,00 €
FP.SGI.015/2020	SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURAS DE RED LAN PARA CORE Y DISTRIBUCIÓN EN LA CHJ	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.	187.517,51 €
FP.SGI.021/2021	ADQUISICIÓN POR CATÁLOGO CENTRALIZADO DE PORTÁTILES PARA TRABAJO REMOTO	LENOVO SPAIN, S.L.	23.994,30 €
FP.SGL.001/2022	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS	TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.	67.760,00 €
FP.SGR.001/2022	SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LAS SEDES DE LA CHJ. CÓDIGO DE ACTUAL AGRUPACIÓN DE CUPS: 4934	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	998.011,35 €
FP.SGR.015/2022	SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LAS SEDES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A. SEGÚN ACUERDO MARCO 23/2021. CÓDIGO DE ACTUAL AGRUPACIÓN DE CUPS: 6577	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	1.033.403,10 €

### 8.2.2. Servicio de Recursos y Contenciosos

Corresponde al servicio la tramitación y propuesta de resolución de recursos y reclamaciones relativas a los cánones y tasas que liquida el Organismo, derivados tanto de previsiones de la Ley de Aguas como de los decretos específicos de los años 60 que conservan su vigencia (tasa por dirección e inspección de obras, por emisión de informes, etcétera), y de los demás recursos que se interpongan frente a resoluciones del Organismo. En el servicio se residencia la actividad de análisis jurídico, en estrecha relación con el Servicio Jurídico del Estado, y de él depende también la sección de informaciones públicas. El trabajo del Servicio tiene un cariz acumulativo porque incluye tanto los expedientes propios del ejercicio en curso como una diversidad de cuestiones que se derivan de los expedientes originados en cada uno de los ejercicios anteriores (tales como incidentes de ejecución, reclamaciones económico-administrativas o recursos contencioso-administrativos pendientes de resolver, etc.). Cabe señalar que, a lo largo de los últimos ejercicios, se ha producido un descenso en el nivel de litigiosidad, en lo que se refiere a la impugnación de las resoluciones y actos dictados por esta Confederación.

El Servicio canaliza también las relaciones con los órganos jurisdiccionales con preparación y remisión de expedientes a los Tribunales de Justicia, comunicación de emplazamientos, cumplimiento de diligencias interesadas por aquellos y propuesta de actuación en orden a la ejecución de los fallos.

El Servicio presta especial atención a las actuaciones que puedan mejorar la gestión recaudatoria, en estrecha comunicación con el Área Económico-Financiera, especialmente en lo relativo a la tramitación y resolución de solicitudes de suspensión de ejecución de actos, comunicación de la procedencia de nuevos plazos de ingreso y ajuste de los plazos para expedición de certificaciones de descubierto o de deuda pendiente, y comunicación de la procedencia de liquidar intereses de demora, con remisión de la información precisa para su práctica.

	RECURSOS DE REPOSICIÓN	INFORME Y REMISIÓN DE RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS ANTE T.E.A.R.	INFORME Y REMISIÓN DE RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS ANTE T.E.A.C. (1)	RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS (2)	EJECUCIÓN DE FALLOS DE LOS TRIBUNALES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS Y DE JUSTICIA	SUSPENSIONES
AÑO 2022	37	27	0	10	27	34
(1) No se computan las que son objeto de recurso de alzada y remisión por el propio TEARCV.						
(2) No se computan los expedientes de recurso que son remitidos directamente por el TEARCV o el TEAC.						

Corresponde también a este Servicio **analizar los Fallos del TEAR y las Sentencias de los Tribunales** que deben llevarse a su puro y debido efecto, indicando los términos concretos conforme a los cuales deberán ejecutarse por las Unidades correspondientes y referidos a los criterios en base a los cuales ha de girarse, en su caso, la nueva liquidación, así como la eventual **procedencia de cobrar intereses**, facilitando los datos necesarios para su cálculo.

Asimismo, se realizan diversas tareas complementarias tales como la tramitación de las resoluciones de abono de costas judiciales, remisión de documentos e informes, interlocución con el Servicio Jurídico del Estado en diversas materias, solicitudes de interposición de recursos y fundamentación de los mismos dirigidas al Servicio Jurídico del Estado, tramitación de expedientes de Convalidación ante el Consejo de Ministros, citaciones, comunicaciones, etc.

CONVALIDACIONES ANTE EL CONSEJO DE MINISTROS	CANCELACIONES DE AVAL	ABONO DE COSTAS JUDICIALES	TRAMITACIÓN DE CONVENIOS, ENCOMIENDAS Y PROTOCOLOS	TRAMITES VARIOS
1	3	2	8	21

Finalmente, cabe destacar la realización de los trámites precisos para la suscripción de los Convenios de interés de esta Confederación, en estrecha cooperación con las diversas Unidades del Organismo, promotoras de los mismos, así como con el Servicio de la Unidad de Convenios de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En ese sentido, se relacionan los convenios firmados en el ejercicio 2022:

Nº	OBJETO Y PARTES FIRMANTES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS	PLAZO DE DURACIÓN
1	CONVENIO ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR Y LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO PARA LA ADHESIÓN A LOS SISTEMAS DEPARTAMENTALES DE LA IGAE.	73.001 €	4 años, con posibilidad de prórroga
2	ADENDA DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR, O.A. Y LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA MEJORA DE LA ESTIMACIÓN DE LAS SUPERFICIES EN REGADÍO MEDIANTE TELEDETECCIÓN.	75.000 €	2 años.
3	CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL) Y CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR, O.A. PARA ASIGNACIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES EN EL MARCO DE LA INICIATIVA PUESTO DE TRABAJO INTELIGENTE DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 2021-2025.	0 €	5 años, con posibilidad de prórroga

4	CONVENIO ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A. Y LA FUNDACIÓN LIMNE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE CUSTODIA FLUVIAL PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN Y MEJORA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO.	0 €	4 años, con posibilidad de prórroga
5	CONVENIO ENTRE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR, O.A. Y LA ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO Y MEJORA DE LOS SALMÓNIDOS (AEMS-RÍOS CON VIDA) PARA LA DIVULGACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD, EN EL ÁMBITO DEL RÍO PALANCIA, MEDIANTE ACCIONES DE VOLUNTARIADO Y CUSTODIA FLUVIAL.	97.400 €	4 años, con posibilidad de prórroga
6	CONVENIO ENTRE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR O.A. Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN CATÁLOGO SOBRE LOS EMBALSES DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA DEMARCACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR O.A.	108.000 €	1 año con posibilidad de prórroga.

En lo que se refiere a la gestión de las informaciones públicas, se han tramitado 900 expedientes instados por particulares, cuya tramitación y resolución corresponde a la Comisaría de Aguas: solicitudes de autorizaciones de obras, aprovechamientos del dominio público hidráulico, concesiones de aguas superficiales o subterráneas, autorizaciones de vertidos de aguas residuales, etc.

Así mismo se han tramitado 9 expedientes iniciados de oficio por la propia Confederación Hidrográfica del Júcar a través de su Dirección Técnica: Proyectos de obra (Fondos FEDER, Fondos propios, Dirección General del Agua y Acuamed) y aprobación de cánones de regulación y tarifas de utilización del agua de los diferentes sistemas hidráulicos. De los expedientes de aprobación de cánones y tarifas decir que, siguiendo criterios de economía procedimental, se continúa unificando los 74 expedientes -que se tramitaban en ejercicios anteriores-, a 7 expedientes (un anuncio por provincia), consiguiéndose con ello importante ahorro económico, y agilidad en la tramitación de los mismos.

AÑO 2022	
<b>EXPEDIENTES COMISARÍA DE AGUAS</b>	<b>900</b>
<i>Alta de nuevos expedientes para Información Pública</i>	<i>474</i>
<i>Terminación trámite Información Pública</i>	<i>426</i>

<b>EXPEDIENTES DIRECCIÓN TÉCNICA</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS</b>	<b>909</b>

En la actualidad, los expedientes de información pública que se encuentren activos pueden ser consultados en el portal Web de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., y en el Portal de Transparencia, a los efectos de consulta del anuncio de información pública y fechas de las publicaciones de dicho anuncio en los distintos Boletines Oficiales y periódicos.

### 8.2.3. Servicio de Patrimonio

El Servicio de Patrimonio realiza actuaciones de gestión patrimonial de los bienes y derechos del Estado, adscritos a esta Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., a través del mantenimiento y actualización continua y permanente del Inventario, fruto de los distintos trabajos realizados y por la información adicional expropiatoria e incorporación de nuevas ortofotografías y nuevas capas cartográficas que ha podido conocer el Servicio de Patrimonio.

Asimismo, gestiona el pago de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la Demarcación del Júcar, ya sean de carácter rústico, urbano y de características especiales, en representación del Estado. Para ello, previamente se realiza la oportuna investigación para esclarecer la procedencia del pago, que conduce, en su caso, a gestionar su remisión para ser abonado o, en caso contrario, a presentar el pertinente recurso administrativo motivado en la improcedencia del mismo, acudiendo en caso necesario a los tribunales de justicia, como son los casos relativos a las presas y embalses de Escalona o Bellús. La determinación de la competencia de los recibos se realiza en coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, sujeto pasivo del tributo.

Esta cuestión presenta cierta problemática diversa, que condiciona los tiempos de la actuación administrativa, al intervenir, en numerosas ocasiones, otros Organismos públicos.

Por otro lado, se han detectado, a través de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, infraestructuras desconocidas en terreno rústico que se atribuyen al Estado y que están siendo usadas por particulares u otras Administraciones Públicas, lo que conlleva actuaciones tanto ante Catastro como ante los beneficiarios de dichas infraestructuras.

Se han producido actuaciones ante las distintas Gerencias del Catastro para depurar situaciones jurídicas y físicas de bienes inmuebles, a raíz de peticiones de particulares, de otras Unidades del Organismo o de otros Organismos, y de investigaciones realizadas de oficio. Aparece diferente casuística, afectando a procedimientos de segregación, corrección de la descripción física o de la naturaleza de la parcela, etc. Asimismo, se ha dado de baja la titularidad de bienes inmuebles no expropiados, ni inventariados a nombre del Estado en el Inventario de bienes y derechos del Organismo, con la consiguiente repercusión en las liquidaciones de los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles. Como ejemplo, cabe citar las actuaciones en los términos municipales de Tous, L'Alcora, Fanzara, Ribesalbes o Valverde del Júcar.

De igual modo, se han realizado regularizaciones masivas de acequias en los términos municipales de Silla, Miramar, Picanya, Sedaví y Llocnou de Sant Jeroni, así como de parcelas que forman parte de carreteras, cuya materia no compete a esta Confederación, como ocurre en la Solución Sur.

A lo largo del ejercicio 2022 se ha conseguido un importante avance en la regularización ante Catastro de parcelas que aparecen catastradas a nombre del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, si bien se encuentran catalogadas como monte de utilidad pública a nombre de un Ayuntamiento o de la Generalitat Valenciana, en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública. Tal es el caso del MUP V-052, en el término municipal de *Domeño*, procediendo a dar de baja su titularidad catastral a nombre del Estado, o el monte V-054, en Loriguilla.

Cabe señalar otros trabajos del Servicio de Patrimonio en coordinación con otras Unidades, como la actuación coordinada con Dirección Técnica, por ejemplo, en los términos municipales de Monóvar o Massanassa, o la valoración de las ponencias de valores catastrales de los embalses y presas (por ejemplo, Contreras y Tous).

También se producen numerosos casos de colaboración con Comisaría de Aguas, como ocurre, entre otros, en expedientes patrimoniales de parcelas que dejan de tener la condición de DPH (por ejemplo, en el término municipal de Torrebaja), en investigaciones respecto al valor catastral de barrancos (como es el caso del término municipal de Benissa) o la regularización de construcciones en dominio público hidráulico (en los términos municipales de Muro de Alcoy y en Burriana).

Además, se han realizado investigaciones de oficio a instancia de la Secretaría General relativas a bienes expropiados en los que se pretende un desarrollo de actuaciones, medioambientales, siendo por ejemplo la intersección de la Solución Sur y Antiguo cauce del Río Turia, Bosque Metropolitano de Valencia, términos municipales de Quart de Poblet, Mislata, Paterna y Valencia.

Por otra parte, se realizan actuaciones con los Registros de la Propiedad. Cabe citar la remisión de información, con motivo de la Reforma de la Ley Hipotecaria 13/2015 a efectos de inmatriculaciones de fincas en las que el Ministerio resulta afectado por ser colindante de otras parcelas. Por ello, este Servicio realiza comunicaciones a estos registros indicando la posible invasión del dominio público como, por ejemplo, los Registros de la Propiedad de Villar del Arzobispo, Gandía, Alicante, Chiva, Benaguasil, Vila Real, Castellón de la Plana, Liria, y Alzira.

Los Ayuntamientos siguen demandando terreno público para el desarrollo de su actividad local, lo que motiva la tramitación del expediente patrimonial mediante la figura jurídica más idónea, en función del uso que pretenda darse, donde se exige la intervención de la Dirección General del Patrimonio del Estado, como gestor, o como informador del expediente.

Tal es el caso de las peticiones para desarrollar actividades industriales, fomentar proyectos turísticos de desarrollo sostenible, o por cuestiones de valor local histórico que desea recuperarse o mantenerse (entre otros, cabe citar, Onda, Bellús o Yátova). Todo ello, previa confirmación de que las parcelas han dejado de tener una afectación al uso para el que fueron expropiados y no tienen interés general o uso público para el Estado.

Por otro lado, se ha continuado con la gestión de las autorizaciones de las viviendas inventariadas en los embalses de Benagéber, Contreras y Sichar, no afectas a la explotación de los mismos, y los procedimientos de desadscripción ante la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Por último, cabe mencionar las actuaciones en vía judicial a través de informes para la Abogacía del Estado en recursos Contenciosos-Administrativos, o la colaboración con los Tribunales, tanto de primera instancia, como con el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, o en instancia superior, del Tribunal Supremo.

### Gestión del pago de los IBI y otros impuestos (tasas)

En el ejercicio 2022 la partida mayor se refiere a los expedientes de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de las presas y embalses afectos a la explotación de los Embalses, de uso administrativo, o sujetos a un régimen de autorización o concesión, cuyo valor se indica en el cuadro siguiente:

**Total, recibos IBI 2022 correspondientes a inmuebles de titularidad estatal:**

- IBI Urbana: 110.029,30 €
- IBI Rústica: 458.969,00 €
- IBICE (IBI Bienes características especiales): 2.451.778,30 €

Dentro de este punto, cabe señalar también la gestión del pago de las tasas, mediante los oportunos recursos de reposición contra tasas de valorización y eliminación de residuos, así como contra la tasa de conservación de caminos rurales.

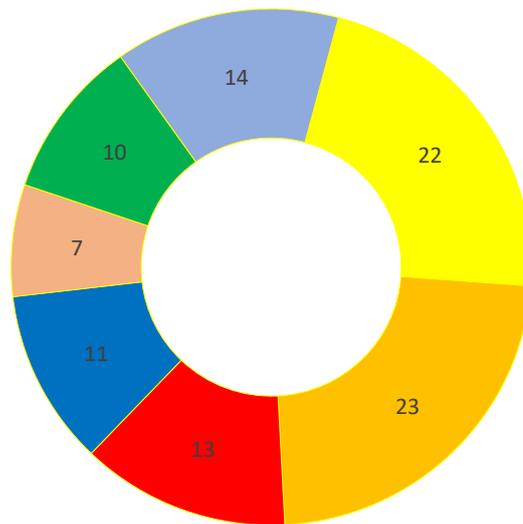
### Gestión del Inventario de Bienes Inmuebles y muebles (SOROLLA II)

Al objeto de mantener actualizada la relación de los bienes muebles e inmuebles que se gestionan por la CHJ, a través de la aplicación Sorolla 2, se han incorporado al inventario durante el ejercicio 2022: los incrementos de valor que se han realizado a lo largo de dicho ejercicio, sobre los bienes ya existentes en el inventario; las altas, en su caso, de bienes aflorados; y las altas de los bienes muebles nuevos adquiridos por el Organismo en el ejercicio corriente.

Por otra parte, se han pasado a la situación jurídica definitiva como bien propio las inversiones que se encontraban en curso y han finalizado en el ejercicio 2022 para que comience, si procede, su amortización.

Asimismo, se ha procedido a dar de baja los bienes muebles que han finalizado su vida útil o se han deteriorado.

**CLASIFICACIÓN SEGÚN MATERIAS Y PORCENTAJE DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS POR EL SERVICIO DE PATRIMONIO DURANTE EL AÑO 2021**



- A. Actuaciones ante Catastro.
- B. Investigación y comprobación de procedencia del pago del IBI.
- C. Otros expedientes patrimoniales: autorizaciones de uso, concesiones, aprovechamientos, cesiones, desafectaciones, etc.
- D. Gestión del pago del IBI.
- E. Mejora del Inventario, mantenimiento, correcciones, gestión económica y colaboración con otros entes públicos.
- F. Informes jurídicos patrimoniales e informes para actuaciones territoriales, urbanísticas y ambientales.
- G. Actuaciones relacionadas con el Registro de la Propiedad y con la defensa del D. P. y D.P.H. frente a las expropiaciones, estudios previos y consecuente derivación a otras unidades administrativas.

#### 8.2.4. Servicio de Régimen Jurídico

El servicio gestiona los expedientes de expropiación forzosa y los de responsabilidad patrimonial, así como las solicitudes de reversión de bienes o derechos expropiados. Su actividad resulta relevante considerando la urgencia que concurre en la disposición de los terrenos para la inmediata realización de las obras definidas en los Proyectos de Obra que ejecuta, o dirige, la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. y la necesidad de justipreciar adecuadamente los bienes expropiados.

Como actuaciones más destacadas durante el año 2022 cabe mencionar:

- **Expropiación para el Proyecto de la Primera Fase de la adecuación al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses de la Presa de María Cristina y Adenda al mismo (Castellón). clave 08.118.199/2111.**

Mediante Resolución de 13 de diciembre de 2018 del Director General del Agua se aprobó el presente proyecto, el cual afecta a dos parcelas catastrales. La expropiación de los terrenos resulta necesaria para, la formación de un camino de acceso a los órganos de maniobra de la presa, la seguridad de la zona situada entre este y el pie de presa, considerada inundable, y la regularización de la plataforma en uso para la casa de administración y el camino de acceso a la misma.

Durante el año 2022 han sido resueltos por el Jurado de Expropiaciones de Castellón los recursos de reposición correspondientes a los expedientes de justiprecio de las 2 fincas afectadas, siendo abonadas a los propietarios las diferencias entre las cantidades concurrentes y las fijadas en reposición, más los correspondientes intereses, dando por finalizada la tramitación del presente expediente.

- **Proyectos de los que ha sido solicitado el inicio del expediente de expropiación.**

Durante el año 2022 se ha solicitado por parte de la Dirección Técnica el inicio de los expedientes de expropiación para los siguientes proyectos:

- Proyecto de adecuación del sistema de saneamiento de la EDAR de Torrent (Valencia), 27 fincas.
- Proyecto de adecuación de la EDAR del Valle del Vinalopó y de las infraestructuras para la reutilización de su efluente, 3 fincas.
- Proyecto de conducciones de transporte para la segunda fase de sustitución de bombeos en la Mancha Oriental en la zona regable del Canal del Picazo (La Grajuela), 96 fincas.
- Proyecto de conducciones de transporte para la segunda fase de sustitución de bombeos en la Mancha Oriental en la zona regable del Canal de Fuensanta (La Roda), 75 fincas.
- Proyecto de conducciones de transporte para la segunda fase de sustitución de bombeos en la Mancha Oriental en la zona regable del tramo medio del río Júcar (Barrax- Albacete), 264 fincas.
- Proyecto de implantación del plan de emergencia de la presa de Guadalest (Alicante), 9 fincas.
- Proyecto de implantación del plan de emergencia de la presa de Beniarres (Alicante), 3 fincas.
- Proyecto de implantación del plan de emergencia de la presa de Amadorio (Alicante), 3 fincas.

**- Expropiación de los terrenos necesarios para la instalación de una unidad SAIH en Peña del Cuerno. TM. de Vilafamés (Castellón).**

Mediante Resolución de 30 de noviembre de 2019, se aprobó por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar el proyecto de Expropiación de los terrenos necesarios para la instalación de una unidad SAIH en Peña del Cuerno. TM. de Vilafamés (Castellón), que tiene como objeto la necesidad de afectar dos parcelas donde se ubica una instalación SAIH y una zona de servidumbre de paso para acceso a la misma. En dicho emplazamiento se sitúa un repetidor y un pluviómetro, dotados de la infraestructura necesaria para su funcionamiento, una torre de comunicaciones, una estructura de placas solares y dos casetas para proteger el equipamiento.

Durante el año 2022 ha sido resuelto por el Jurado de Expropiaciones de Castellón el recurso de reposición planteado por los propietarios, abonándose el justiprecio fijado, junto con los intereses. En consecuencia, ha finalizado la tramitación del presente expediente.

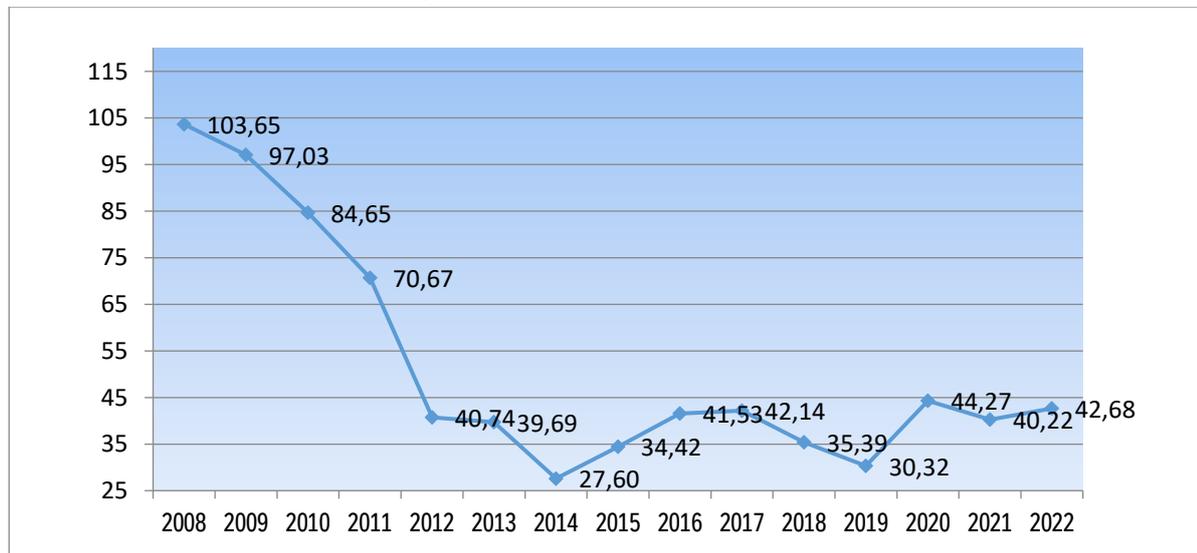
Por último, durante el año 2022 tuvieron entrada un total de 18 reclamaciones patrimoniales, de las cuales 10 se resolvieron, quedando el resto pendiente del informe de la Unidad actuante.

### 8.3. Área económica y financiera

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, 2022 y 2020, FONDOS PROPIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

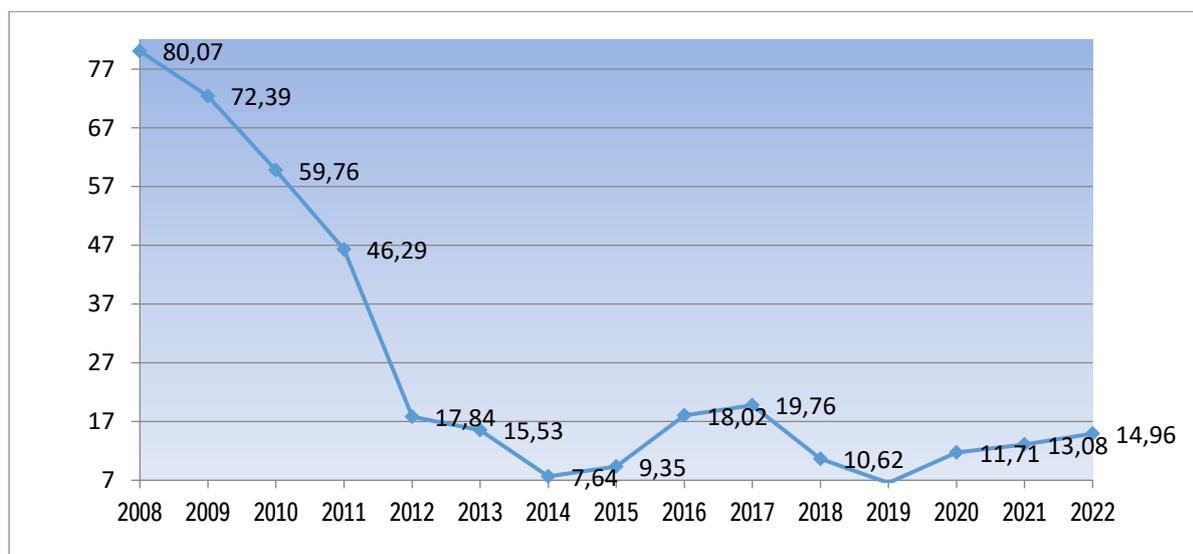
CAPÍTULOS DE GASTOS	OBLIGACIONES CONTRAÍDAS	
	2022	2021
1. GASTOS DE PERSONAL	14.247.544,99	14.115.561,73
2. GASTOS CORRIENTES	13.415.938,46	12.950.907,39
3. GASTOS FINANCIEROS	31.902,36	53.891,42
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.793,09	19.409,89
6. INVERSIONES REALES	14.528.031,76	12.193.852,13
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	428.453,99	884.746,22
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>42.678.664,65</b>	<b>40.218.368,78</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	11.940,00	10.080
9. PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>42.690.604,65</b>	<b>40.228.448,78</b>

#### EVOLUCIÓN OBLIGACIONES NO FINANCIERAS (\*) EN EL PERIODO 2008-2022 (INVERSIÓN EN MILLONES DE EUROS)



(\*) En los gastos corrientes se incluyen, para los ejercicios 2008 - 2013, el importe de las compras netas realizadas, por tener el Organismo, en ese período, carácter de Comercial.

### EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES, CAPÍTULOS 6 Y 7, DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, 2008-2022 (INVERSIÓN EN MILLONES DE EUROS)



Lo más destacable de los gráficos de la evolución es la desaceleración de las inversiones producida durante el período 2008 - 2014, tendencia que se acentúa en el año 2011, y especialmente en el 2012, en el que se alcanza el nivel del año 2004, se prolonga en el 2013 y llega a su máximo en el 2014, motivada por la disminución de la financiación con fondos europeos y las dificultades presupuestarias. Con la recuperación se ha producido un cambio de tendencia, a partir del ejercicio 2015, que se ha consolidado en el 2016, momento en el que se ha recuperado el nivel del ejercicio 2012. Este nivel se mantuvo, con un ligero incremento, en el 2017. En el 2018 se ha producido una ligera baja, consecuencia de lo tardío de la aprobación del presupuesto, la finalización de las actuaciones de emergencia, el cambio de legislación en materia de contratación y el cambio de Departamento de adscripción, producido a mitad del ejercicio. En el 2019 se ha mantenido dicha tónica, consecuencia del arrastre del presupuesto prorrogado de 2018, mientras que entre 2020 y en 2022 se observa un ligero repunte ascendente en la inversión ejecutada.

### DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN, CAPÍTULOS 6 Y 7, DE LOS FONDOS PROPIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, POR TIPO DE ACTUACIÓN.

NOMBRE DE ACTUACIÓN	AÑO 2022 (€)
Infraestructuras de regadíos	1.939.730
Planificación Hidrológica	528.400
Actuaciones en embalses	2.007.100
Actuaciones Medioambientales	7.758.190
Otras	0
Abastecimiento, depuración y colectores	63.100
Redes de Control (SAIH, SAICA)	514.790
Informática, régimen interior y edificios	2.145.170
<b>TOTAL</b>	<b>14.956.480</b>

CATEGORÍA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL	MEDIA
1-ESTUDIO GENERALES / PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	249,39	391,74	530,60	769,81	519,37	494,00	820,69	528,40	4.304,00	538,00
2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH	619,51	621,55	1.159,66	2.153,93	1.106,82	1.397,27	1.380,15	1.896,85	10.335,74	1.291,97
3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	2.453,25	986,24	509,22	137,83	113,89	959,27	666,17	514,79	6.340,66	792,58
4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	1.231,39	1.520,68	5.929,73	4.061,71	2.433,74	5.570,12	4.599,20	5.861,34	31.207,91	3.900,99
5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	18,11	33,06	1.345,34	106,64	6,87	0,00	28,05	94,15	1.632,22	204,03
6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	1.039,23	4.983,14	2.174,53	628,62	754,94	672,29	441,36	1.511,28	12.205,39	1.525,67
6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	20,45	262,86	968,13	14,40	9,78	71,14	0,00	0,00	1.346,76	168,35
6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO	1.177,27	6.470,79	2.700,16	1.444,06	649,29	267,40	0,00	63,10	12.772,07	1.596,51
6.5-INFRAESTRUCTURAS DE DESALINIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.6-INFRAESTRUCTURAS DE REUTILIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS	1,21	58,28	0,00	4,33	0,00	17,79	257,75	0,00	339,36	42,42
6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	1.156,47	684,55	999,70	348,89	420,33	1.184,91	3.133,53	1.679,57	9.607,95	1.200,99
7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	877,18	521,66	804,98	197,72	87,07	285,05	458,10	233,38	3.465,14	433,14
8-RECUPERACIÓN DE ACUÍFEROS	6,96	34,00	0,00	11,71	110,18	71,47	66,09	0,00	300,41	37,55
9-OTRAS INVERSIONES	497,39	1.137,68	2.324,73	280,61	332,13	295,03	356,70	2.145,17	7.369,44	921,18
Fondo Especial del Estado (Plan E)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	870,81	0,00	870,81	108,85
<b>TOTALES</b>	<b>9.347,81</b>	<b>17.706,23</b>	<b>19.446,78</b>	<b>10.160,26</b>	<b>6.544,41</b>	<b>11.285,74</b>	<b>13.078,60</b>	<b>14.528,03</b>	<b>102.097,86</b>	<b>12.762,23</b>

Inversión por Categoría, desde 2015 a 2022 (en miles de euros)

## Ejecución de Proyectos de Gasto

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	AÑO INICIO	AÑO FIN	EJERCICIOS ANTERIORES	REALIZADA 2022	PDTE.2023	PDTE.RESTO
<b>Programa 452 A</b>								
198717230006500	CONSERVACION DE LA RED BASICA DE REGADIOS	30.215.235,54	1999	2026	29.511.571,58	703.663,96	975.149,02	-
200123230003000	ADECUACION CAUCES NATURALES	88.974.487,04	2001	2026	82.047.944,61	6.926.542,43	2.581.156,53	1.383.059,27
200123230004000	ENCAUZAMIENTO CAUCES NATURALES	40.411.952,52	2001	2026	40.264.906,24	147.046,28	375.000,00	-
200123230005000	PROTECCION Y REGENERACION ENCLAVES NATURALES	175.467.647,88	2001	2026	175.199.683,99	267.963,89	692.570,66	-
198717230007500	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS	7.540.902,47	2000	2026	7.383.602,47	157.300,00	-	-
199317230171000	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.684.433,34	2000	2026	1495830,12	188.603,22	14.560,98	-
199417230110500	INSTALACIONES Y EDIFICIOS	2.285.617,21	2000	2026	2.268.677,21	16.940,00	238.705,56	53.011,12
199923230002000	INSTALACIONES COMPLEJAS ESPECIALIZADAS	48.115.841,84	2000	2026	44.667.746,75	3.448.095,09	2.312.422,15	838.541,28
200323230001000	RENOVACIÓN DE EDIFICIOS	2.080.438,60	2003	2026	2.077.622,36	2.816,24	-	-
199217230000500	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE COLABORACION TECNICA	41.017.653,93	2000	2026	39.345.049,74	1.672.604,19	394.627,35	41.710,34
201523107000600	APLICACIONES INFORMÁTICAS	205.593,82	2015	2026	41.292,13	164.301,69	43.817,38	-
	<b>Total Programa 452A</b>	<b>437.999.804,19</b>			<b>424.303.927,20</b>	<b>13.695.876,99</b>	<b>7.628.009,63</b>	<b>2.316.322,01</b>

## Ejecución de Proyectos de Gasto del Programa 456A(Capítulo 6 )

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	AÑO INICIO	AÑO FIN	EJERCICIOS ANTERIORES	REALIZADA 2022	PDTE.2023	PDTE.RESTO
<b>Programa 456 A</b>								
201923107001000	RENOVACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	168.715,85	2021	2026	54.807,68	113.908,17	-	-
201923107003000	REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS	128.742,79	2021	2026	60.982,79	67.760,00	-	-
199317230000500	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE COLABORACION TECNICA	3.748.736,32	2000	2026	3.192.774,91	555.961,41	464.272,32	206.112,90
201523107001600	APLICACIONES INFORMÁTICAS	784.609,90	2015	2026	690.084,71	94.525,19	1.738,00	-
	<b>Total Programa 456A</b>	<b>4.830.804,86</b>			<b>3.998.650,09</b>	<b>832.154,77</b>	<b>466.010,32</b>	<b>206.112,90</b>
	<b>TOTAL PROGRAMAS 452A Y 456A</b>	<b>442.830.609,05</b>			<b>428.302.577,29</b>	<b>14.528.031,76</b>	<b>8.094.019,95</b>	<b>2.522.434,91</b>

Los proyectos de inversión son solo del capítulo 6, ya que la inversión del capítulo 7 se realiza en forma de transferencia a Acuamed para financiar las obras amparadas en el convenio de 18 de junio de 2007

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022 Y 2021, FONDOS PROPIOS DE LA  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR (€)**

CAPÍTULOS DE INGRESOS	DERECHOS LIQUIDADOS	
	2022	2021
3. TASAS (*)		
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	<b>20.880.197,76</b>	<b>18.923.825,81</b>
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>8.206.371,10</b>	<b>7.368.682,90</b>
5. INGRESOS PATRIMONIALES		
<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>	<b>22.807,98</b>	<b>51.844,24</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES		
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>97.200,58</b>	<b>231.702,12</b>
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>13.450.000,00</b>	<b>13.458.926,58</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>42.656.577,42</b>	<b>40.034.981,65</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
<b>830</b>		
REINT.PRÉSTAMOS A CORTO	13.160,00	12.300,00
<b>870 VARIACIÓN</b>		
REMANENTE TESORERÍA	20.867,23	181.167,13
<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>	<b>34.027,23</b>	<b>193.467,13</b>
9. PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>42.690.604,65</b>	<b>40.228.448,78</b>

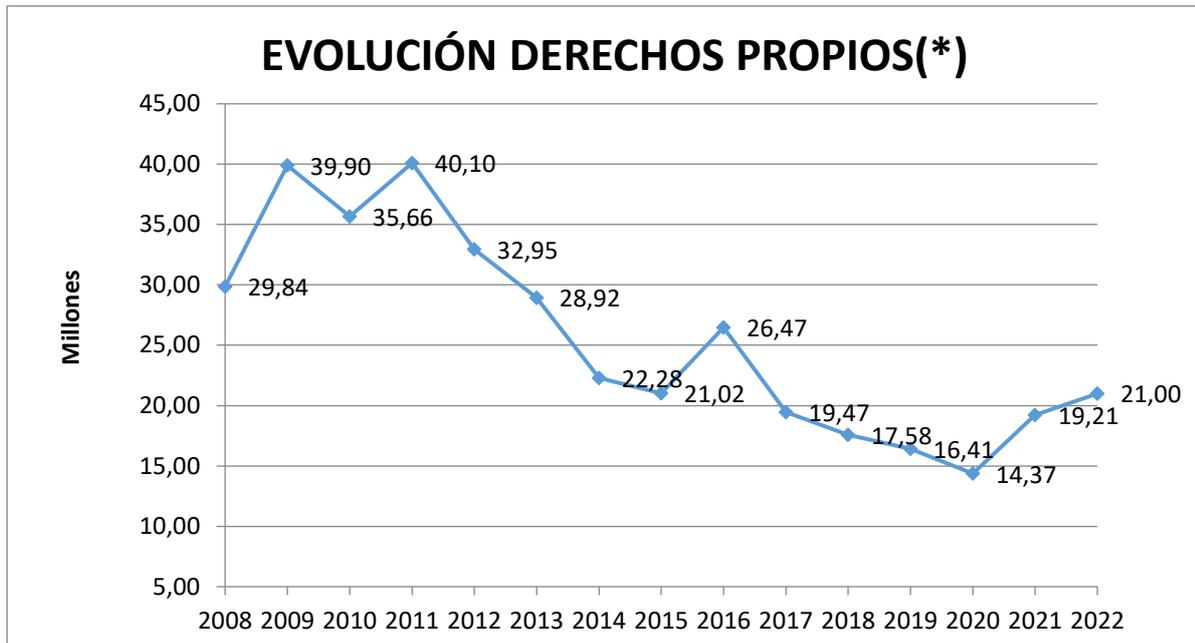
La **variación del Remanente de Tesorería**<sup>1</sup> aparece con signo positivo para los dos ejercicios, por importe de 20.867,23 y 181.167,13, es decir, han sido superiores los gastos a los ingresos en ambos.

**DERECHOS PROPIOS EN EL PERIODO 2008-2022 (MILLONES DE EUROS) (\*)**

<sup>1</sup> La **Variación del Remanente de Tesorería** mide la diferencia entre los derechos reconocidos y las obligaciones del ejercicio (tiene vigencia anual). El **Remante de Tesorería** del organismo es, esencialmente, la diferencia al final del ejercicio entre los derechos reconocidos pendientes de recaudación (sea cual sea el ejercicio de origen) y las obligaciones pendientes de pago (sea cual sea el ejercicio en el que se comprometieron). A todo ello se suma la Tesorería disponible en Bancos y Cajas, más las partidas (positivas y negativas) pendientes de aplicación, y se descuentan la financiación afectada y los saldos de dudoso cobro (ver página - 15 -).

**(Tasas + Derechos Patrimoniales: Capítulos 3, 5 y 6 de Ingresos)**

(\*) Se incluyen los Derechos Comerciales para el período 2008- 2013, así como los derechos patrimoniales.

**DERECHOS LIQUIDADOS EN EL EJERCICIO 2022**

Nombre Tasa	Número Liquidaciones	Importe Medio	Total Liquidado
Canon ocupación/utilización	2.705	171	463.875
Canon de regulación	80	50.803	4.064.238
Tarifa de utilización del agua	163	34.905	5.689.585
Inspección y vigilancia	64	4.008	256.540
Aprovechamientos hidráulicos	78	606	47.248
Informes	3639	121	438.648
Vertidos	2536	2.277	5.774.512
Canon Regulación Explotación Tajo Segura	3		776.921
Obras	16	3.082	49.308
Intereses Obras	15	686	10.289
Intereses demora no tributarios	10	142	1.417
Intereses demora tributarios	30	3.730	111.913
Autorización uso inmueble	15	164	2.461
Navegación	480	196	93.930
Ejecución Sentencia Judicial	11	9.829	108.115
Ejecución Fallo Tear	9	65.163	586.463
Anulaciones y Cancelaciones			2.524.743
<b>TOTAL.....:</b>	<b>9.854</b>	<b>2.131</b>	<b>21.000.206</b>

Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro, de ejercicios anteriores

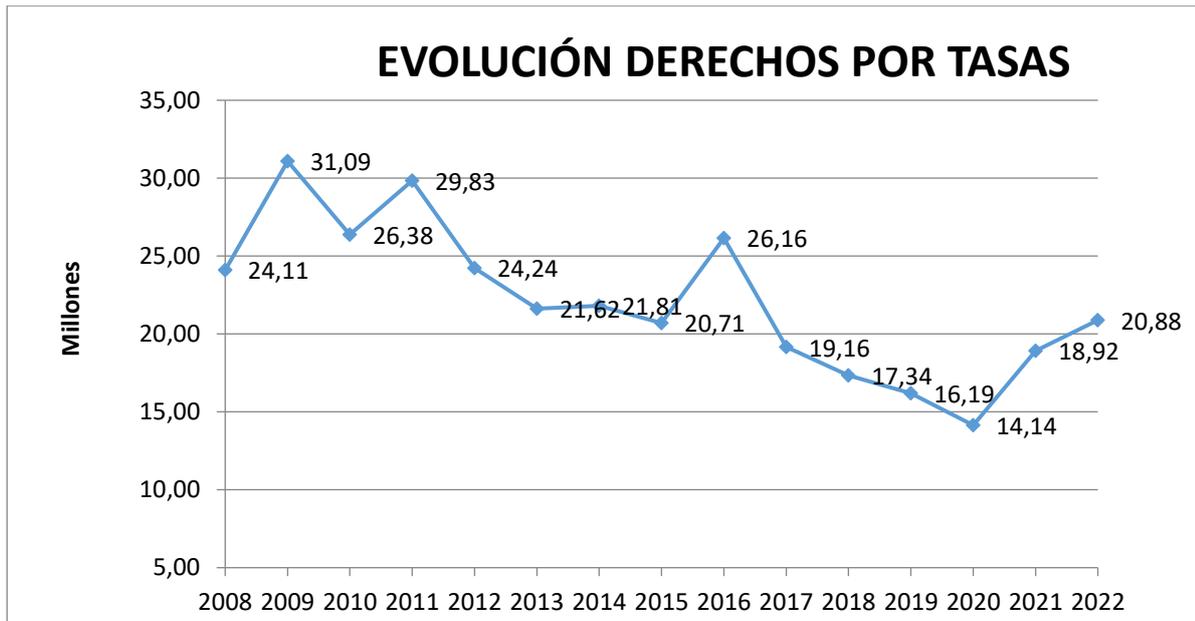
CONCEPTO	2021	2020	2019	2018	2017	ANTERIORES	TOTAL PENDIENTE
DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS	-	-	-	-	-	98,77	98,77
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	829.608,36	407.258,81	345.191,83	-	-	-	1.582.059,00
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	-	-	-	305.368,73	451.466,81	1.546.887,11	2.303.722,65
INFORMES	9.898,31	2.525,87	3.073,11	2.772,37	1.243,11	2.213,49	21.726,26
APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	29.547,81	26.561,24	29.818,88	21.082,65	19.292,93	119.937,27	246.240,78
CANON OCUPACIÓN	-	-	-	-	-	415,27	415,27
TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA	-	0,01	-	0,45	-	-	0,46
INTERESES DE DEMORA TRIBUTARIOS	26.319,25	3.510,58	932,69	34.535,11	-	142.709,26	208.006,89
MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	-	-	-	-	26.209,10	219.290,39	245.499,49
MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIOS	193.624,84	44.079,92	134.463,42	8.802,32	-	-	380.970,50
INGRESOS DIVERSOS. RECURSOS EVENTUALES	23.951,08	5.380,32	32.208,34	165,21	1.780,44	51.336,96	114.822,35
PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	318.021,74	-	-	-	-	-	318.021,74
INTERESES DE ANTICIPOS REINTEGRABLES DE OBRAS	653,85	653,85	-	-	-	-	1.307,70
ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	-	-	148,44	-	-	-	148,44
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL DE EJERCICIOS CERRADOS	3.113,55	3.051,47	-	-	-	-	6.165,02
DE COMUNIDADES AUTONOMAS	-	-	-	-	-	0,31	0,31
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	-	-	-	-	-	0,21	0,21
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE EMBALSES	-	-	-	-	-	17,59	17,59
<b>TOTAL</b>	<b>1.434.738,79</b>	<b>493.022,07</b>	<b>545.836,71</b>	<b>372.726,84</b>	<b>499.992,39</b>	<b>2.082.906,63</b>	<b>5.429.223,43</b>

## Evolución en el ejercicio de los derechos pendientes de cobro (ejercicio corriente + cerrados)

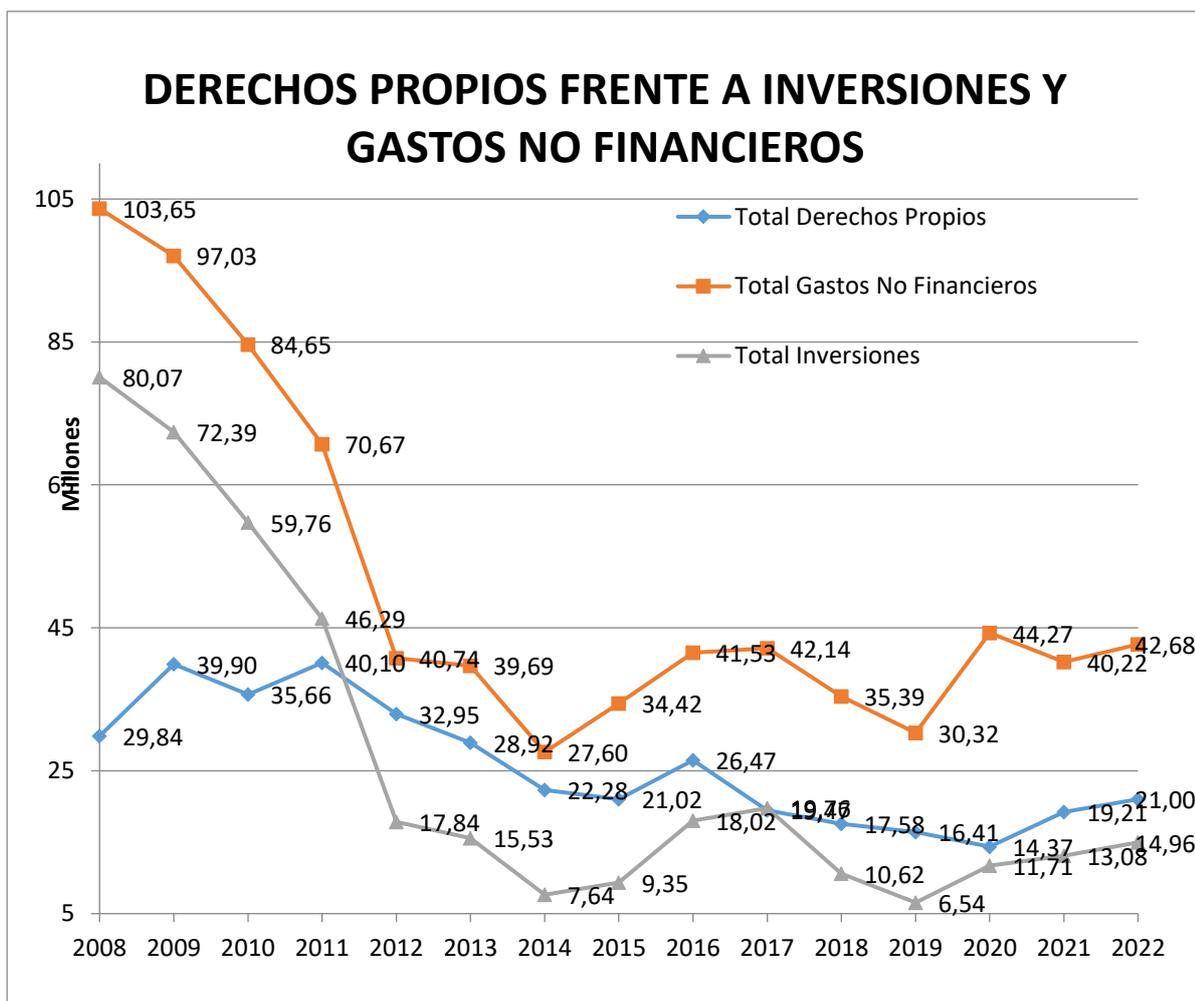
DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS LIQUIDADOS NETOS EJERCICIO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL (CERRADOS)	DERECHOS ANULADOS (CERRADOS)	DERECHOS CANCELADOS (CERRADOS)	RECAUDACIÓN TOTAL	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS	13.005,16	256.540,00	-	1.316,30	-	170.003,74	98.225,12
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	2.241.165,98	5.850.778,02	15.168,98	442.895,42	2.982,23	5.060.249,75	2.600.985,58
CANON VERTIDOS	4.903.638,43		36.785,68	2.450.738,34	73.379,83	-	2.416.305,94
INFORMES	126.695,42	437.126,54	2.266,43	493,94	7.442,89	424.438,75	133.712,81
APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	286.864,92	592.200,38	1.403,71	1.479,80	8.997,51	585.103,06	284.888,64
OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	450,16	1.685.946,74	-	-	-	1.762.381,16	-75.984,26
TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA	163.395,10	5.682.190,37	-	-	-	5.845.175,35	410,12
CANON DE REGULACIÓN	520.602,70	4.047.279,84	19.878,96	9.939,53	13.252,60	4.474.890,15	89.679,22
INTERESES DE DEMORA	218.381,92	88.356,88	-	-	0,36	69.057,23	237.681,21
MULTAS Y SANCIONES	498.643,31	194.444,64	-	-	192.589,04	260.045,82	240.453,09
RECARGOS, MULTAS E INTERESES NO TRIBUTARIOS	300,00	34.190,23	-	-	-	21.395,24	13.094,99
INTERESES DE DEMORA NO TRIBUTARIOS	56,30	890.113,43	-	-	-	33.719,15	856.450,58
MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIOS	1.132.169,94	1.042.791,11	33.120,66	149.194,32	83.619,50	1.076.918,49	898.349,40
INGRESOS DIVERSOS. RECURSOS EVENTUALES	265.989,30	8.183.650,00	483,20	25.499,89	32.902,30	1.070.998,68	7.320.721,63
PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	3.498.238,34	22.721,10	-	-	-	12.866.997,53	-9.346.038,09
PARA EL PAGO DE I.B.I. DE BIENES DE TITULARIDAD ESTATAL	5.594.955,95	20.346,63	-	-	-	-	5.615.302,58
INTERESES DE ANTICIPOS A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES. OTROS	5.851,59	2.461,35	-	-	-	13.212,25	-4.899,31
ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	148,44	97.200,58	-	-	-	2.461,35	94.887,67
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL DE EJERCICIOS CERRADOS	17.244,07	13.450.000,00	-	-	-	52.668,86	13.414.575,21
DEL DPTO. A QUE ESTA ADSCRITO	2.442.500,02		-	-	-	-	
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA	12.500.000,00		-	-	-	14.942.500,02	
DE COMUNIDADES AUTONOMAS	0,31		-	-	-	-	
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	0,21		-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>34.430.297,57</b>	<b>42.578.337,84</b>	<b>109.107,62</b>	<b>3.081.557,54</b>	<b>415.166,26</b>	<b>48.732.216,58</b>	<b>24.888.802,13</b>

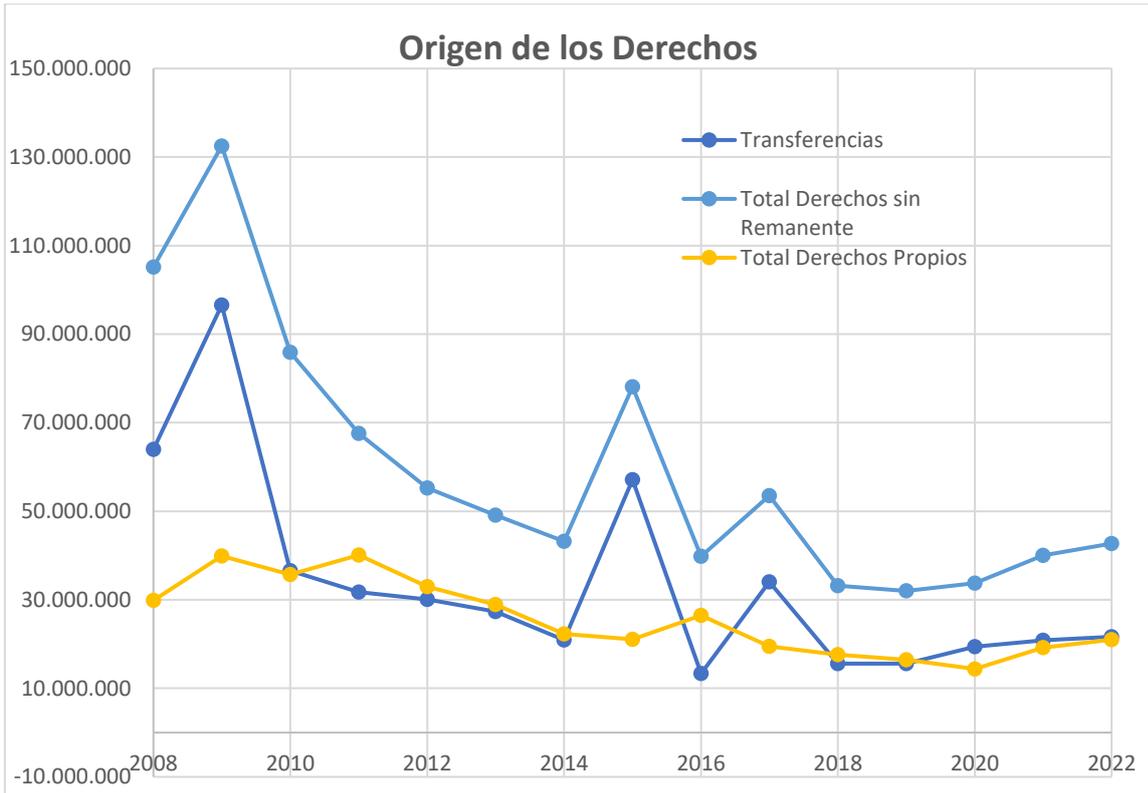
El signo negativo, en determinados derechos pendientes, se producen por desajustes entre el reconocimiento y la recaudación. El total pendiente es el total pendiente de ejercicios cerrados 5.429.223,43 € (cuadro anterior) y del ejercicio actual 19.515.115,29 € (cuadro página 12)

La gran mayoría de los ingresos propios se corresponden a tasas y cánones, tal y como se puede ver en el siguiente cuadro:

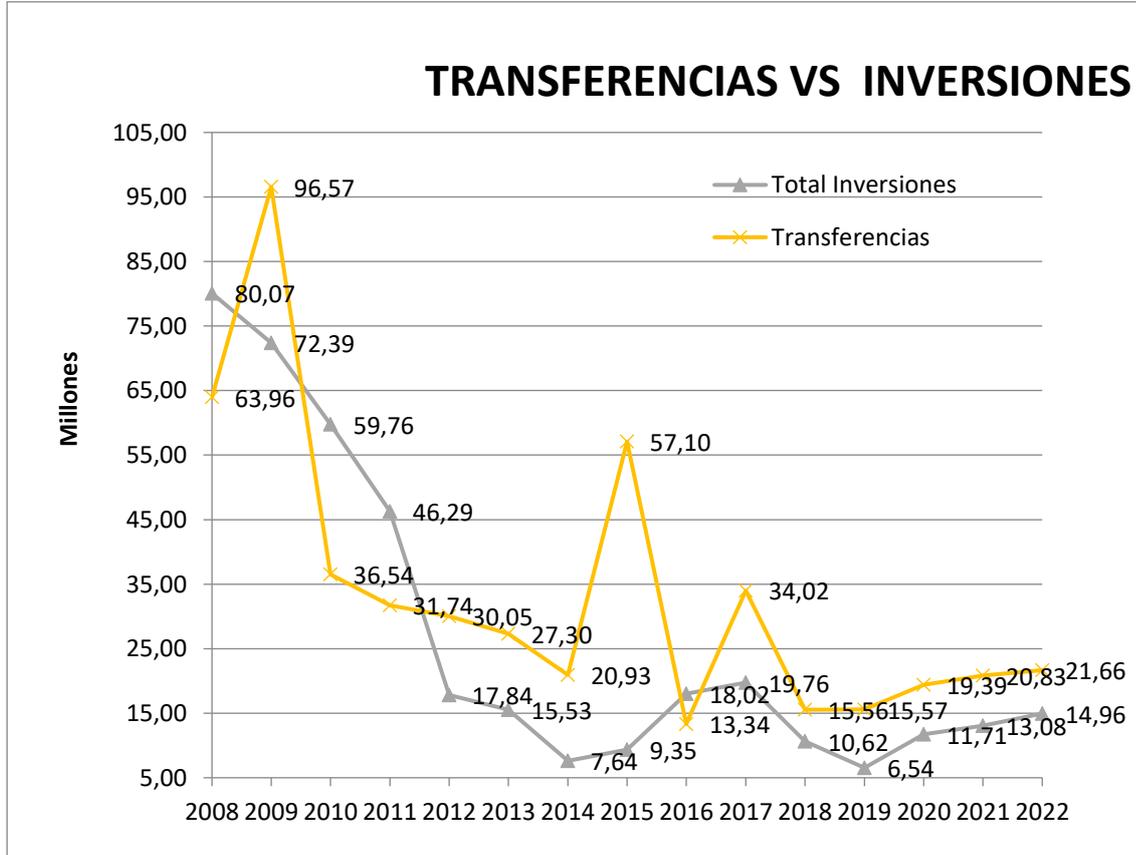


Como se puede observar en los siguientes gráficos, los ingresos propios no son suficientes para sostener la actividad del Organismo, que requiere de la aportación complementaria de su Departamento Ministerial, mediante transferencias.





Por todo ello, el músculo inversor de la Confederación muy relacionado con las transferencias aportadas:



## Ejecución de Ingresos Corrientes en el Ejercicio 2022

Conceptos	Previsiones Definitivas	Reconocido Neto	Recaudado	Pendiente de Cobro
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	25.410.980	20.880.198	18.974.197	1.906.001
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.183.650	8.206.371	4.114.546	4.091.825
5 INGRESOS PATRIMONIALES	90.000	22.808	11.130	11.678
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	250.000	97.201	41.590	55.611
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.450.000	13.450.000	0	13.450.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.142.340	13.160	13.160	0
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
<b>Suma</b>	<b>53.526.970</b>	<b>42.669.737,42</b>	<b>23.154.622,13</b>	<b>19.515.115,29</b>

Y, por tanto, el resultado presupuestario es el siguiente:

Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
	NETOS	NETAS		
a. Operaciones corrientes	29.109.376,84	27.722.178,90		1.387.197,94
b. Operaciones de capital	13.547.200,58	14.956.485,75		-1.409.285,17
c. Operaciones comerciales	0	0		0,00
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b+c)</b>	<b>42.656.577,42</b>	<b>42.678.664,65</b>		<b>-22.087,23</b>
d. Activos financieros	13.160,00	11.940,00		1.220,00
e. Pasivos financieros	0	0		0,00
<b>2. Total operaciones financieras (d+e)</b>	<b>13.160,00</b>	<b>11.940,00</b>		<b>1.220,00</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>42.669.737,42</b>	<b>42.690.604,65</b>		<b>-20.867,23</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)</b>			<b>0</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>-20.867,23</b>

La recaudación de los derechos reconocidos netos del ejercicio es la siguiente:

INGRESO	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES	RECAUDACIÓN NETA
DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS	158.413,65	-	158.413,65
CANON POR UTILIZACIÓN DE AGUAS CONTINENTALES PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	76.434,42	-	76.434,42
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	5.022.624,60	303.356,45	4.719.268,15
INFORMES	325.206,59	66,60	325.139,99
APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	557.320,64	3.768,12	553.552,52
CANON POR APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS	1.685.946,74	-	1.685.946,74
TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA	5.694.389,94	12.609,23	5.681.780,71
CANON DE REGULACIÓN	3.957.600,62	-	3.957.600,62
DE EJERCICIOS CERRADOS	1.805,16	-	1.805,16
INTERESES DE DEMORA TRIBUTARIOS	59.099,23	416,67	58.682,56
MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	194.444,64	-	194.444,64
INTERESES DE DEMORA NO TRIBUTARIOS	33.662,85	-	33.662,85
MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIOS	539.358,61	9.200,00	530.158,61
INGRESOS DIVERSOS. RECURSOS EVENTUALES	977.750,72	-	977.750,72
OTROS INGRESOS DIVERSOS	19.555,19	-	19.555,19
PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	4.091.824,98	-	4.091.824,98
DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	22.721,10	-	22.721,10
INTERESES DE ANTICIPOS REINTEGRABLES DE OBRAS	8.668,36	-	8.668,36
ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	2.461,35	-	2.461,35
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL DE EJERCICIOS CERRADOS	41.589,81	-	41.589,81
REINTEGROS DE ANTICIPOS AL PERSONAL	13.160,00	-	13.160,00
<b>TOTAL</b>	<b>23.484.039,20</b>	<b>329.417,07</b>	<b>23.154.622,13</b>

Sumada a la recaudación de los derechos reconocidos netos de ejercicios cerrados, la recaudación total ha sido:

## Recaudación neta Total

INGRESO	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES	RECAUDACIÓN NETA
DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS	170.003,74	-	170.003,74
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	5.363.606,20	303.356,45	5.060.249,75
INFORMES	424.505,35	66,60	424.438,75
APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	588.871,18	3.768,12	585.103,06
CANON POR APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS	1.762.381,16	-	1.762.381,16
TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA	5.857.784,58	12.609,23	5.845.175,35
CANON DE REGULACIÓN	4.474.890,15	-	4.474.890,15
INTERESES DE DEMORA TRIBUTARIOS	69.473,90	416,67	69.057,23
MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	260.045,82	-	260.045,82
INTERESES DE DEMORA NO TRIBUTARIOS	33.719,15	-	33.719,15
MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIOS	1.086.118,49	9.200,00	1.076.918,49
INGRESOS DIVERSOS. RECURSOS EVENTUALES	1.070.998,68	-	1.070.998,68
OTROS INGRESOS DIVERSOS	21.395,24	-	21.395,24
PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	12.866.997,53	-	12.866.997,53
INTERESES DE ANTICIPOS REINTEGRABLES DE OBRAS	13.212,25	-	13.212,25
ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	2.461,35	-	2.461,35
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL DE EJERCICIOS CERRADOS	52.668,86	-	52.668,86
DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	22.721,10	-	
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA	14.942.500,02	-	14.942.500,02
REINTEGROS DE ANTICIPOS AL PERSONAL	13.160,00	-	13.160,00
<b>TOTAL</b>	<b>49.097.514,75</b>	<b>329.417,07</b>	<b>48.745.376,58</b>

## Ejecución de Gastos en el Ejercicio 2022

Capítulo	Previsiones Definitivas	Retenido	Autorizado	Comprometido	Reconocido	Pagado
Personal	15.434.310,00	14.248.709,15	14.248.559,15	14.248.559,15	14.247.544,99	14.257.862,28
Corrientes	16.416.300,00	14.929.516,71	14.842.516,71	14.842.516,71	13.415.938,46	12.894.571,62
Financieros	600.000,00	31.902,36	31.902,36	31.902,36	31.902,36	31.902,36
Trans. Corrie.	156.360,00	110.618,98	110.618,98	36.727,99	26.793,09	26.793,09
Inversiones	20.450.000,00	19.468.851,90	19.235.661,22	19.235.661,22	14.528.031,76	12.917.050,91
Trans. Capital	435.000,00	428.453,99	428.453,99	428.453,99	428.453,99	428.453,99
Activos Finan.	35.000,00	11.940,00	11.940,00	11.940,00	11.940,00	11.940,00
Pasivos Finan.	0,00	0	0	0	0	0
<b>Suma</b>	<b>53.526.970,00</b>	<b>49.229.993,09</b>	<b>48.909.652,41</b>	<b>48.835.761,42</b>	<b>42.690.604,65</b>	<b>40.568.574,25</b>

La diferencia entre lo gastos reconocidos y los derechos reconocidos, corresponde a la variación del Remanente de Tesorería<sup>2</sup> (con signo contrario, ya que se incorpora en el capítulo 8 de ingresos).

<sup>2</sup> 42.690.604,65 - 42.669.737,42 = 20.867,23 (tal y como se refleja en el cuadro de la página - 6 -).

**DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES, COSTE DE LOS SERVICIOS Y DERECHOS LIQUIDADOS****Distribución de las obligaciones correspondientes a los gastos de funcionamiento (Capítulos 1, 2, 3 y 4)**

<b>Centro</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Presidencia</b>	<b>355.645,29</b>	<b>320.873,00</b>
<b>Comisaría de Aguas</b>	<b>14.617.752,16</b>	<b>8.084.846,62</b>
Comisaría y Apoyo	454.669,21	487.093,87
Información Hidrológica	523.510,05	510.575,92
Calidad de Aguas	1.184.967,37	1.141.375,01
Gestión del DPH	5.765.227,41	5.065.026,05
Actuaciones Medio-Ambientales	6.689.378,12	880.775,77
<b>Dirección Técnica</b>	<b>16.614.212,31</b>	<b>14.169.558,38</b>
Dirección y Apoyo	437.514,96	431.844,62
Explotación	13.790.248,29	12.923.858,58
Grupo de embalses y obras de infraestructura hidráulica	8.702.623,90	9.570.048,66
Grupo de regadíos	2.937.371,91	1.429.476,02
Grupo de estructura de Explotación	2.150.252,48	1.924.333,90
Proyectos y Obras	2.386.449,06	813.855,18
<b>Secretaría General</b>	<b>5.789.542,14</b>	<b>5.761.057,29</b>
<b>Planificación hidrológica</b>	<b>1.490.444,27</b>	<b>979.849,96</b>
<b>Oficina de Albacete</b>	<b>266.210,36</b>	<b>268.067,52</b>
<b>Oficina de Alicante</b>	<b>87.189,27</b>	<b>78.695,98</b>
<b>Oficina de Teruel</b>	<b>23.996,02</b>	<b>24.034,08</b>
<b>Total</b>	<b>39.244.991,82</b>	<b>29.686.982,83</b>

Por otra parte, el coste de funcionamiento de los servicios prestados por la Confederación ha sido:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Servicios a terceros</b>	<b>10.197.206,02</b>	<b>8.896.194,62</b>
Regadíos y regulación	10.197.206,02	8.896.194,62
<b>Servicios al Estado</b>	<b>29.047.785,81</b>	<b>20.790.788,21</b>
Gestión del Dominio Público Hidráulico	4.649.158,56	5.264.158,54
Gestión de la Calidad del Agua	1.888.925,63	2.594.517,31
Actuaciones Medio-Ambientales	10.820.011,95	2.206.284,39
Prevención de avenidas	6.012.864,66	7.182.428,17
Gestión inversión DGOH	3.732.581,69	1.972.408,17
Planificación hidráulica	1.944.243,32	1.570.991,63
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>39.244.991,83</b>	<b>29.686.982,83</b>

Y los derechos netos por servicios prestados:

	2022	2021
<b>Servicios al Estado</b>	<b>9.580.522,86</b>	<b>9.415.891,08</b>
Calidad del Agua	8.177.108,73	8.088.328,94
Gestión del Dominio Público	1.029.326,92	952.206,54
Gestión inversión DGOH	374.087,21	375.355,60
<b>Servicios a terceros</b>	<b>11.432.843,46</b>	<b>9.803.781,09</b>
<b>Total Derechos</b>	<b>21.013.366,32</b>	<b>19.219.672,17</b>
<b>% DE DERECHOS SOBRE OBLIGACIONES</b>	<b>53,54%</b>	<b>64,74%</b>

La comparación entre gastos e ingresos trata de medir el esfuerzo realizado en prestar los servicios y su recuperación mediante ingresos propios. Por eso se realiza sin tener en cuenta la inversión (Cap. 6 y 7) realizada (14.956.485,75 euros para el ejercicio 2022), ni las aportaciones de otros organismos (para el 2022, 21.656.371,10 euros, en su práctica totalidad provenientes del Ministerio de adscripción – Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, inicialmente, y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, posteriormente - ).

**Balance de cumplimiento de objetivos por programa, y presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.**

Con respecto a los objetivos marcados por la Dirección General del Agua en sus programas 452A Gestión e Infraestructuras del Agua y 456A Calidad de las Aguas el grado de cumplimiento, en función de la ejecución presupuestaria conseguida en el Organismo, es el que se visualiza en el siguiente cuadro:

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS						
PROGRAMAS DE GASTO					DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
452A	Gestión e Infraestructuras del agua	Nuevas infraestructuras y modernización de las existentes	42.756.249,45	33.854.618,84	-8.901.630,61	-20,82%
452A	Gestión e Infraestructuras del agua	Seguridad y mantenimiento de infraestructuras	2.094.918,07	1.516.609,81	-578308,26	-27,61%
452A	Gestión e Infraestructuras del agua	Seguridad y mantenimiento de infraestructuras	4.004.829,65	3.419.348,42	-585481,23	-14,62%
452A	Gestión e Infraestructuras del agua	Estudios, alta tecnología y actuaciones complementarias	841910,86	1037305,87	195395,01	23,21%
456A	Calidad de las Aguas	Mejora del estado de las masas de agua de la Calidad de las Aguas y ecosistemas asociados	3.368.056,33	2.236.110,74	-1.131.945,59	-33,61%
456A	Calidad de las Aguas	Mantenimiento, Conservación y Protección del patrimonio de Medio Ambiente	136482,71	172086,07	35603,36	26,09%
456A	Calidad de las Aguas	Mejora de la Gestión	324522,93	454524,89	130001,96	40,06%
B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS						
PROGRAMAS DE GASTO					DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	ABSOLUTAS	%
452A	Gestión e Infraestructuras del agua		49.697.908,03	39.827.882,94	-9.870.025,09	-19,86%
456A	Calidad de las Aguas		3.829.061,97	2.862.721,71	-966.340,26	-25,24%

El resultado económico patrimonial, presentado por actividades, es el siguiente:

Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial		
INGRESOS	2022	2021
Ingresos de gestión ordinaria	43.752.724,55	40.455.138,25
Ingresos financieros	122.547,11	295.477,64
Otros ingresos	6.428.702,95	5.856.206,06
<b>TOTAL</b>	<b>50.303.974,61</b>	<b>46.606.821,95</b>
GASTOS (PROGRAMAS)	2022	2021
452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	51.126.331,00	48.446.385,65
456A CALIDAD DEL AGUA	2.913.636,75	3.340.808,71
<b>TOTAL</b>	<b>54.039.967,75</b>	<b>51.787.194,36</b>

**El Coste de los Servicios, según los criterios de la Contabilidad Analítica.**

El resumen de costes por grupos, según se definen para el cálculo de la Contabilidad Analítica, se puede observar en la siguiente tabla (incluye 11.212.312,55 € de amortizaciones, 1.133.386,18 € de previsión social de funcionarios y 10.929.056,25 € de inversiones no inventariables, que no se contemplan en la Contabilidad Presupuestaria):

CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
<b>1</b>	<b>COSTES DE PERSONAL</b>	<b>15.696.785,29</b>	<b>30,79%</b>
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	12.054.879,32	23,65%
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.146.914,83	4,21%
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	1.133.386,18	2,22%
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	-	0,00%
01.05	INDEMNIZACIONES	-	0,00%
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	82.513,14	0,16%
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	279.091,82	0,55%
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	-	0,00%
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	-	0,00%
<b>2</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>13.696.591,80</b>	<b>26,87%</b>
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	-	0,00%
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	-	0,00%
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	-	0,00%
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	13.685.062,84	26,84%
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	11.528,96	0,02%
<b>3</b>	<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>7.079.613,32</b>	<b>13,89%</b>
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	-	0,00%
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	217.090,11	0,43%
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	4.124.157,25	8,09%
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-	0,00%
03.05	TRANSPORTES	-	0,00%
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	101.915,52	0,20%
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-	0,00%
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	130.107,10	0,26%
03.09	SUMINISTROS	1.210.401,20	2,37%
03.10	COMUNICACIONES	241.845,58	0,47%
03.11	COSTES DIVERSOS	1.054.096,56	2,07%
<b>4</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>3.176.758,50</b>	<b>6,23%</b>
<b>5</b>	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>11.212.312,55</b>	<b>21,99%</b>
<b>6</b>	<b>COSTES FINANCIEROS</b>	<b>62.900,09</b>	<b>0,12%</b>
<b>7</b>	<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>8</b>	<b>COSTES DE BECARIOS</b>	<b>46.717,54</b>	<b>0,09%</b>
<b>9</b>	<b>OTROS COSTES</b>	<b>10.401,70</b>	<b>0,02%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>50.982.080,79</b>	<b>100%</b>

Hay que tener en cuenta que en este cálculo de costes no se incluye la que se considera como inversión pura. Para el 2022, 4.027.429,5 euros (14.956.485,75 de los capítulos 6 y 7, menos 10.929.056,25 considerados como inversiones no inventariables, y, en consecuencia, gasto)

### Análisis de la evolución de los derechos y obligaciones del Organismo

En el período 2004 – 2022, la Confederación Hidrográfica del Júcar ha atendido las siguientes obligaciones, incluidas las comerciales:

Gastos No Financieros del Organismo	2004-2018	2019	2020	2021	2022	2004/2022
Inversiones	515.724.969	6.544.407	11.709.305	13.078.598	14.956.486	562.013.764
Resto Obligaciones	344.443.723	23.787.582	32.574.554	27.149.850	27.734.119	455.689.827
<b>Total Obligaciones</b>	<b>860.168.691</b>	<b>30.331.988</b>	<b>44.283.858</b>	<b>40.228.449</b>	<b>42.690.605</b>	<b>1.017.703.591</b>

En el mismo período, para hacer frente a sus obligaciones, ha generado los siguientes derechos, incluidos los comerciales:

Derechos No Financieros del Organismo	2004-2018	2019	2020	2021	2022	2004/2022
Derechos Propios	336.807.009	16.427.739	14.371.345	19.207.372	21.000.206	407.813.672
Transferencias	622.253.532	15.567.982	19.387.726	20.827.609	21.656.371	699.693.221
<b>Total Derechos</b>	<b>959.060.541</b>	<b>31.995.721</b>	<b>33.759.071</b>	<b>40.034.982</b>	<b>42.656.577</b>	<b>1.107.506.893</b>

Puede verse que en el total del período considerado no se producen diferencias significativas entre los Derechos reconocidos y las Obligaciones, aunque sí se produzcan éstas en algunos años en concreto.

En los 19 años considerados, se ha producido un superávit, entre derechos y obligaciones, de 89.803.301 euros, es decir, una media anual de 4.726.489,54 euros (equivale al 8,11 % de los ingresos medios). Si tenemos en cuenta que todas las obligaciones se van a saldar mediante pagos, pero algunos derechos no se recaudarán (insolvencias, sentencias correctoras, ...), vemos que dicha diferencia no es significativa y que existe una razonable proporción entre ingresos y gastos, que permite, de seguir con las actuales premisas presupuestarias (transferencias incluidas), una tesorería ajustada a las necesidades y a los fines de la Confederación.

Los ahorros generados entre 2012 y 2015 han servido para compensar los excesos de obligaciones de ejercicios anteriores (básicamente 2010 y 2011). Para el resto de ejercicios, se observa que las diferencias negativas de unos ejercicios son corregidas en los ejercicios siguientes, y tienen que ver más con los distintos tiempos de los flujos de entrada y salida que con problemas de financiación.

Cabe destacar, asimismo, de las tablas mostradas, que **los derechos propios no pueden compensar las obligaciones. Se requiere, por tanto, el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERDE)** en forma de Transferencias, para atender al conjunto de las obligaciones.

## Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias.

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		
	2022	2021
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00	193.819,41
2. Aportación de bienes y derechos	0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>193.819,41</b>
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		
	2022	2021
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		
1.1. Ingresos	21.689.673,84	20.863.466,62
1.2. Gastos	0,00	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
2.1. Ingresos	2.632,49	172.565,07
2.2. Gastos	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>21.692.306,33</b>	<b>21.036.031,69</b>
<b>TOTAL APORTACIONES DE LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS</b>	<b>21.692.306,33</b>	<b>21.229.851,10</b>

Por otra parte, los derechos reconocidos en el período se materializan en los ingresos que se recogen en la tabla siguiente:

RECAUDACIÓN	2004-2018	2019	2020	2021	2022	2004/2022
Presupuestarios Corriente	582.925.780	12.233.483	17.835.924	18.074.694	23.154.622	654.224.503
Comerciales Corriente	17.503.960	0	0	0	0	17.503.960
Presupuestarios Cerrados	241.684.942	20.026.619	26.071.146	20.910.442	25.613.476	334.306.625
Comerciales Cerrados	57.706.060	16.756	0	0	0	57.722.816
<b>Total Recaudación (€)</b>	<b>899.820.742</b>	<b>32.276.859</b>	<b>43.907.069</b>	<b>38.985.136</b>	<b>48.768.098</b>	<b>1.063.757.904</b>

Los problemas de Tesorería que se produjeron en ejercicios anteriores, y que generaron la deuda, hoy ya saldada, fueron consecuencia, como se observa fácilmente en el siguiente cuadro, de la diferencia entre lo realmente recaudado y las obligaciones atendidas en cada ejercicio, diferencia que es muy similar a la que se observa, asimismo, entre los derechos reconocidos y la recaudación total. Este descuadre en el período, llegó a ser de casi 32 millones a finales del 2011, se ha ido reduciendo, gracias a los ahorros de los ejercicios 2012 a 2021.

En este último ejercicio 2022 se ha generado un superávit en el flujo de caja de 6.077.493 euros.

CONCEPTO	2004-2018	2019	2020	2021	2022	2004/2022
Total Derechos - Total Obligaciones	98.891.850	1.663.733	-10.524.787	-193.467	-34.027	89.803.301
Total Derechos - Total Recaudación	59.239.799	-281.137	-10.147.998	1.049.845	-6.111.520	43.748.989
Total Obligaciones - Total Recaudación	-39.652.051	-1.944.870	376.789	1.243.312	-6.077.493	-46.054.313

(\*) Los negativos indican exceso de obligaciones sobre recaudación.

### Medida del cumplimiento de nuestras obligaciones con proveedores (datos IGAE).

Una preocupación constante en el organismo es el adecuado cumplimiento de las obligaciones económicas con sus acreedores. El siguiente cuadro nos muestra cuál es el período medio en atender las obligaciones reconocidas a nuestros proveedores:

#### Período Medio de Pago a Proveedores (en días y miles de €)

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
Enero	0,00	0,00	8,67	387,39	8,67
Febrero	18,31	609,02	13,61	478,16	16,24
Marzo	11,91	1.063,53	3,58	236,14	10,40
Abril	13,53	770,48	10,41	256,29	12,75
Mayo	13,91	651,44	4,85	310,39	10,99
Junio	14,22	895,66	5,45	468,76	11,21
Julio	14,21	619,35	8,46	454,06	11,78
Agosto	13,60	478,57	20,18	335,99	16,31
Septiembre	18,06	1.103,42	17,08	1.249,46	17,54
Octubre	21,35	2.119,10	9,44	246,67	20,11
Noviembre	20,72	923,58	6,15	1.062,47	12,92
Diciembre	17,04	2.337,09	21,39	1.115,12	18,44
<b>Media Anual</b>					<b>13,95</b>

**Compromisos para ejercicios posteriores.**

El resumen de los compromisos adquiridos para ejercicios posteriores, como consecuencia de la contratación plurianual del Organismo son los siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2023	2024	2025	2026
23 452A 16205	SEGUROS	19.709,75	-	-	-
23 452A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	62.723,29	-	-	-
23 452A 203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.344,18	-	-	-
23 452A 210	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.800.781,82	1.170.111,01	64.955,60	64.955,60
23 452A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	23.174,88	24.631,08	22.584,41	22.584,41
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	219.851,77	-	-	-
23 452A 22103	COMBUSTIBLES	300.000,00	-	-	-
23 452A 22104	VESTUARIO	8.592,10	-	-	-
23 452A 22201	POSTALES Y MENSAJERÍA	3.000,00	-	-	-
23 452A 224	PRIMAS DE SEGUROS	46.176,00	-	-	-
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	100.020,03	-	-	-
23 452A 22701	SEGURIDAD	212.098,00	17.674,84	-	-
23 452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	3.648.804,39	1.616.631,09	315.602,73	22.813,00
23 452A 601	OTRAS	975.149,02	-	-	-
23 452A 611	INV.REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS USO GRAL. OTRAS	3.648.727,19	1.293.314,11	89.745,16	-
23 452A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	253.266,54	53.011,12	-	-
23 452A 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	2.312.422,15	838.541,28	-	-
23 452A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL.	438.444,73	26.579,39	15.130,95	-
23 456A 16200	FORMAC. Y PERPEC. DEL PERSONAL	7.599,34	-	-	-
23 456A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	46.012,29	-	-	-
23 456A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	10.678,25	3.720,75	3.720,75	3.720,75
23 456A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	560,84	560,84	280,41	-
23 456A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	345.414,31	42.717,60	-	-
23 456A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL.	466.010,32	206.112,90	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>14.951.561,19</b>	<b>5.293.606,01</b>	<b>512.020,01</b>	<b>114.073,76</b>

**La Confederación Hidrográfica del Júcar y el resto de CC.HH. desde un punto de vista presupuestario.**

En las siguientes tablas y gráficas damos una somera visión de la situación de la Confederación Hidrográfica del Júcar con respecto a otras Confederaciones Hidrográficas, en cuanto a sus fuentes de financiación y sus gastos, reflejando, al mismo tiempo, el esfuerzo inversor que realizan. Se ha tomado como dato el presupuesto inicial de éstas.

Así, en el primer cuadro, y su correspondiente gráfica, se refleja la composición de las distintas fuentes de financiación no financiera, es decir, la composición de sus recursos sin acudir a endeudamiento.

Posteriormente, se muestra un cuadro, y su correspondiente gráfica, sobre el total de sus gastos no financieros.

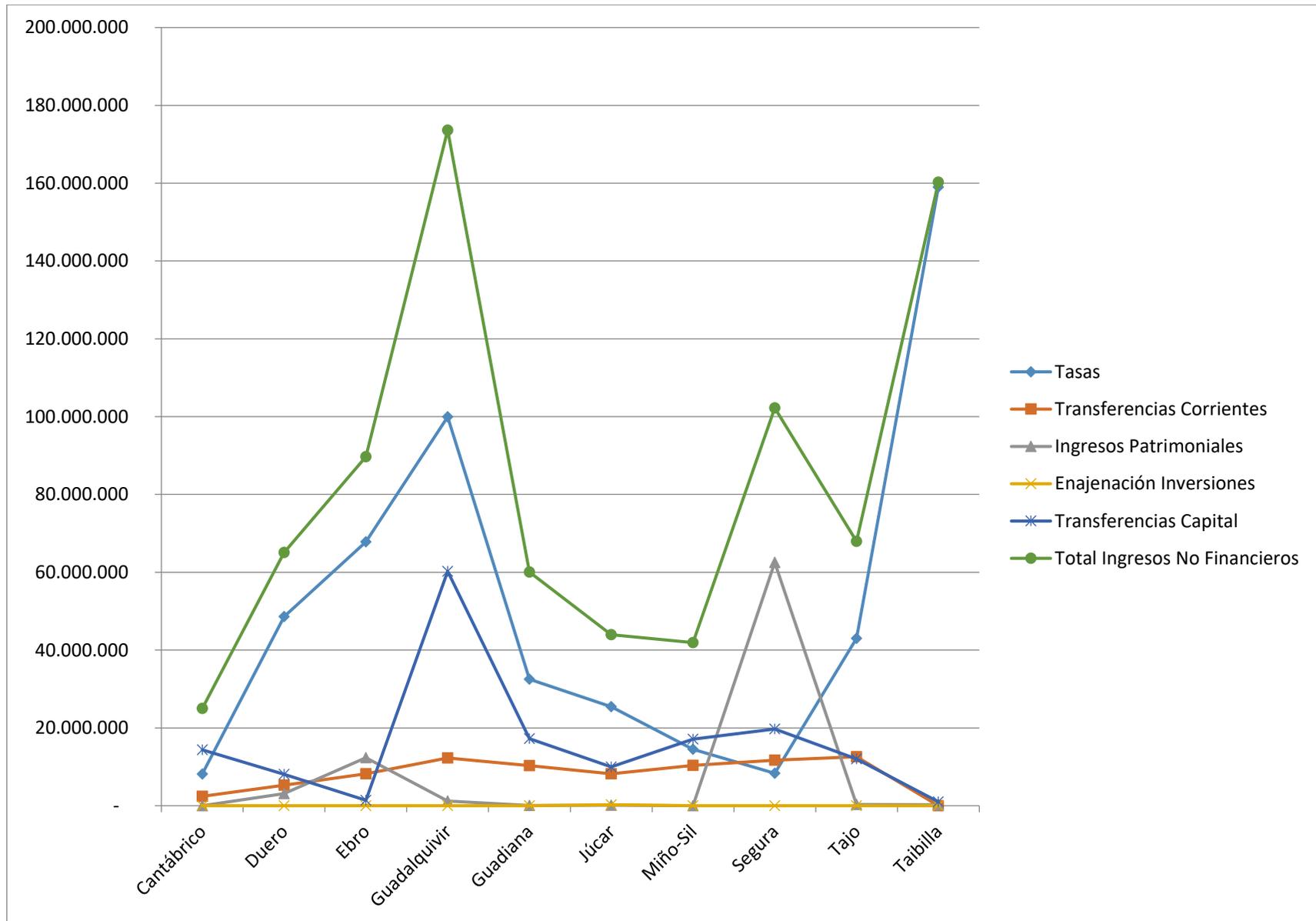
El tercer cuadro muestra la capacidad de financiación de cada Confederación de sus gastos no financieros mediante sus ingresos no financieros, y su déficit o superávit. Luego se visualiza el esfuerzo inversor que realizan, comparando la inversión que realizan con el total de ingresos no financieros y con sus ingresos propios, es decir, excluyendo las aportaciones externas en forma de transferencias corrientes o de capital.

Se ofrecen, a partir de dicho cuadro, tres gráficas. La primera compara la diferencia, positiva o negativa, entre los ingresos y los gastos no financieros de cada Confederación.

La segunda y la tercera, comparan las inversiones de cada una de ellas con sus ingresos no financieros y con sus ingresos propios.

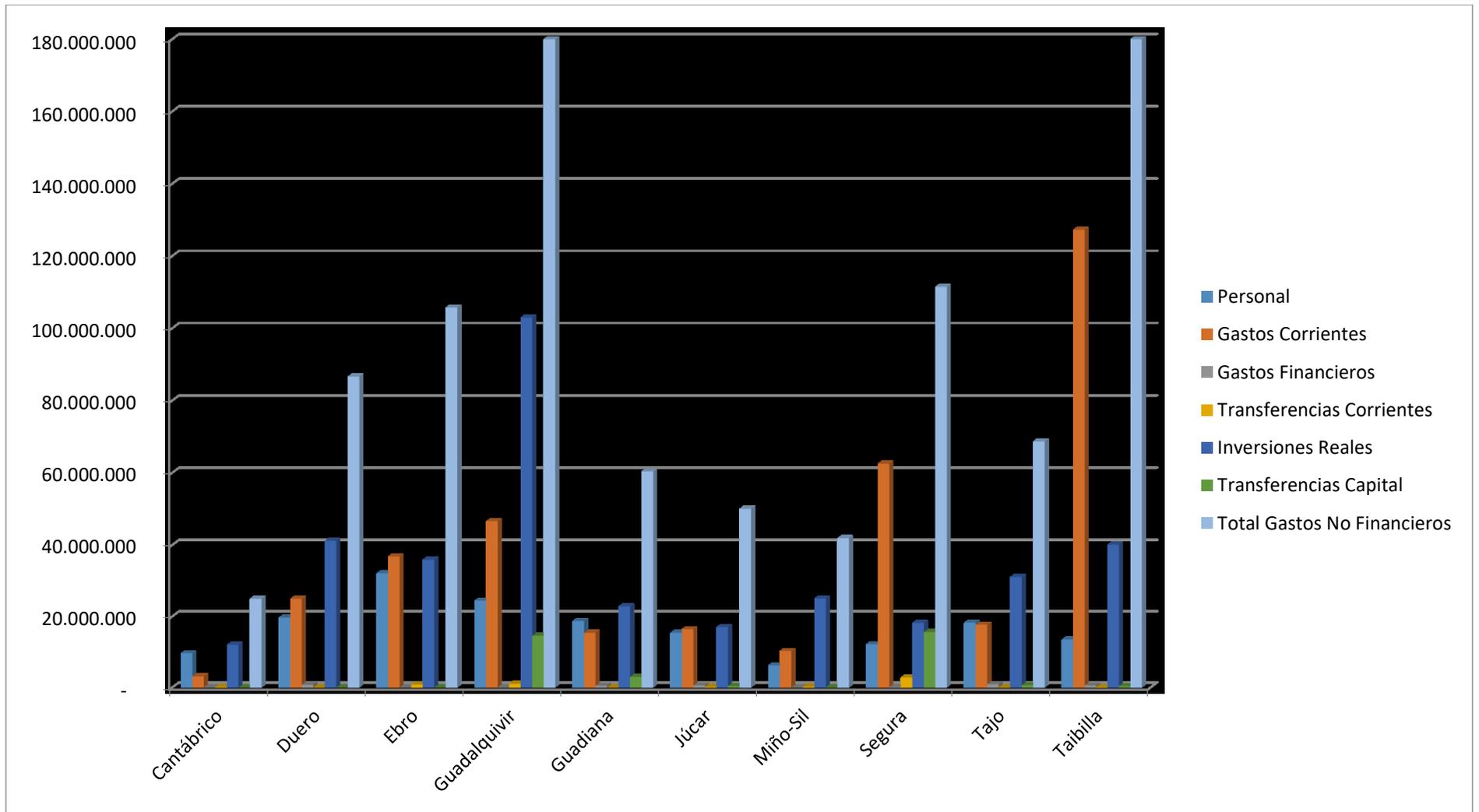
**COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS NO FINANCIEROS DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS (2022)**

	<b>Cantábrico</b>	<b>Duero</b>	<b>Ebro</b>	<b>Guadalquivir</b>	<b>Guadiana</b>	<b>Júcar</b>	<b>Miño-Sil</b>	<b>Segura</b>	<b>Tajo</b>	<b>Taibilla</b>
<b>Tasas</b>	8.150.560	48.596.200	67.782.480	99.947.410	32.473.000	25.410.980	14.488.090	8.346.810	43.013.850	159.003.570
<b>Transferencias Corrientes</b>	2.430.140	5.257.670	8.203.320	12.247.930	10.293.580	8.183.650	10.339.820	11.695.810	12.582.460	-
<b>Ingresos Patrimoniales</b>	-	3.116.000	12.351.000	1.191.210	32.500	90.000	-	62.513.010	324.400	233.300
<b>Enajenación Inversiones</b>	-	-	-	-	2.500	250.000	-	-	25.000	-
<b>Transferencias Capital</b>	14.400.000	8.100.000	1.375.000	60.250.000	17.250.000	10.000.000	17.088.720	19.698.550	12.000.000	1.000.000
<b>Total Ingresos No Financieros</b>	<b>24.980.700</b>	<b>65.069.870</b>	<b>89.711.800</b>	<b>173.636.550</b>	<b>60.051.580</b>	<b>43.934.630</b>	<b>41.916.630</b>	<b>102.254.180</b>	<b>67.945.710</b>	<b>160.236.870</b>



**COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS NO FINANCIEROS DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS (2022)**

	<b>Cantábrico</b>	<b>Duero</b>	<b>Ebro</b>	<b>Guadalquivir</b>	<b>Guadiana</b>	<b>Júcar</b>	<b>Miño-Sil</b>	<b>Segura</b>	<b>Tajo</b>	<b>Taibilla</b>
<b>Personal</b>	9.657.550	19.669.270	32.150.370	24.458.450	18.692.820	15.434.310	6.243.290	12.181.140	18.277.920	13.519.020
<b>Gastos Corrientes</b>	3.132.150	24.961.730	36.853.530	46.608.710	15.375.230	16.416.300	10.287.760	62.514.800	17.690.160	127.262.660
<b>Gastos Financieros</b>	40.000	781.330	18.500	50.000	500.000	600.000	25.000	126.760	900.000	580.000
<b>Transferencias Corrientes</b>	151.000	30.560	815.520	1.027.860	-	156.360	224.290	2.834.410	48.020	113.040
<b>Inversiones Reales</b>	12.000.000	41.190.000	35.913.500	102.986.510	22.829.020	17.000.000	25.086.290	18.199.330	31.114.150	40.116.420
<b>Transferencias Capital</b>	-	-	-	14.576.440	3.000.000	435.000	50.000	15.623.550	670.000	400.000
<b>Total Gastos No Financieros</b>	<b>24.980.700</b>	<b>86.632.890</b>	<b>105.751.420</b>	<b>189.707.970</b>	<b>60.397.070</b>	<b>50.041.970</b>	<b>41.916.630</b>	<b>111.479.990</b>	<b>68.700.250</b>	<b>181.991.140</b>



## DIVERSAS MEDIDAS DEL ESFUERZO INVERSOR DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS (2022)

	Cantábrico	Duero	Ebro	Guadalquivir	Guadiana	Júcar	Miño-Sil	Segura	Tajo	Taibilla
<b>Ingresos No Financieros</b>	24.980.700	65.069.870	89.711.800	173.636.550	60.051.580	43.934.630	41.916.630	102.254.180	67.945.710	160.236.870
<b>Gastos No Financieros</b>	24.980.700	86.632.890	105.751.420	189.707.970	60.397.070	50.041.970	41.916.630	111.479.990	68.700.250	181.991.140
<b>Diferencia I - G (no Financi.)</b>	-	- 21.563.020	- 16.039.620	- 16.071.420	- 345.490	- 6.107.340	-	- 9.225.810	- 754.540	- 21.754.270
<b>Inversiones (Cap. 6 + 7)</b>	12.000.000	41.190.000	35.913.500	117.562.950	25.829.020	17.435.000	25.136.290	33.822.880	31.784.150	40.516.420
<b>% Inversi. Sobre Ingresos NF</b>	<b>48,04%</b>	<b>63,30%</b>	<b>40,03%</b>	<b>67,71%</b>	<b>43,01%</b>	<b>39,68%</b>	<b>59,97%</b>	<b>33,08%</b>	<b>46,78%</b>	<b>25,29%</b>
<b>Ingresos Propios</b>	8.150.560	51.712.200	80.133.480	101.138.620	32.508.000	25.750.980	14.488.090	70.859.820	43.363.250	159.236.870
<b>% Ing. Propios sobre Total INF</b>	<b>32,63%</b>	<b>79,47%</b>	<b>89,32%</b>	<b>58,25%</b>	<b>54,13%</b>	<b>58,61%</b>	<b>34,56%</b>	<b>69,30%</b>	<b>63,82%</b>	<b>99,38%</b>
<b>% Inversi. Sobre Ingresos Propios</b>	<b>147,23%</b>	<b>79,65%</b>	<b>44,82%</b>	<b>116,24%</b>	<b>79,45%</b>	<b>67,71%</b>	<b>173,50%</b>	<b>47,73%</b>	<b>73,30%</b>	<b>25,44%</b>
<b>% Ing. Propios sobre GNF</b>	<b>32,63%</b>	<b>59,69%</b>	<b>75,78%</b>	<b>53,31%</b>	<b>53,82%</b>	<b>51,46%</b>	<b>34,56%</b>	<b>63,56%</b>	<b>63,12%</b>	<b>87,50%</b>

